



Presidencia: Ilma. Sra. Dña. María Carmen Pérez Rodríguez

Sesión celebrada el miércoles, 23 de abril de 2014

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 9-14/APC-000229. Comparecencia del consejero de Turismo y Comercio, a fin de informar sobre la repercusión del Decreto-Ley 1/2014, de 18 de marzo, por el que se regula el Programa Impulso a la Construcción Sostenible en Andalucía, en el sector turístico andaluz, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- 9-14/APC-000241. Comparecencia del consejero de Turismo y Comercio, a fin de informar sobre la aplicación del Decreto de construcción sostenible en el sector turístico, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, D. Francisco Vallejo Serrano, D. José Bernal Gutiérrez y Doña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista.

9-14/APC-000247. Comparecencia del consejero de Turismo y Comercio, a fin de informar sobre el Plan Integral de Turismo Rural 2014, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

9-13/POC-000478. Pregunta oral relativa al aprovechamiento turístico de los embalses de la provincia de Jaén, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángeles Isac García, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POC-000731. Pregunta oral relativa al Pantalán de Isla Mínima, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POC-000129. Pregunta oral relativa a la campaña promocional «Con el comercio andaluz, ganamos todos», formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno y Dña. María Colón Lozano, del G.P. Socialista.

9-14/POC-000165. Pregunta oral relativa a la fecha de la firma de nuevos convenios con los municipios turísticos de Cádiz, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POC-000304. Pregunta oral relativa al edificio que acoge las instalaciones de Andalucía Lab, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Eduardo Díaz Molina, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POC-000329. Pregunta oral relativa a la oficina de turismo en Algeciras (Cádiz), formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rocío Arrabal Higuera y D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

9-14/POC-000342. Pregunta oral relativa a la valoración de la ITB de Berlín y MITT de Moscú, formulada por la Ilma. Sra. Dña. . María Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-14/POC-000346. Pregunta oral relativa a la visita a Bruselas, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Jesús Fernández Ferrera y D. Manuel Carmona Jiménez, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

9-14/PNLC-000127. Proposición no de ley relativa al Plan Director de Promoción Turística Específico para la Comarca de Los Pedroches, relativo a la estación del Ave de Villanueva de Córdoba-Los Pedroches, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, treinta y nueve minutos del día veintitrés de abril de dos mil catorce.

COMPARECENCIAS

9-14/APC-000229 y 9-14/APC-000241. Comparecencias del consejero de Turismo y Comercio, a fin de informar sobre la repercusión del Decreto-Ley 1/2014, de 18 de marzo, por el que se regula el Programa Impulso a la Construcción Sostenible en Andalucía, en el sector turístico andaluz (pág. 6).

Intervienen:

D. Rafael Rodríguez Bermúdez, consejero de Turismo y Comercio.

Dña. María Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/APC-000247. Comparecencia del consejero de Turismo y Comercio, a fin de informar sobre el Plan Integral de Turismo Rural 2014 (pág. 26).

Intervienen:

D. Rafael Rodríguez Bermúdez, consejero de Turismo y Comercio.

Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

9-14/POC-000329. Pregunta oral relativa a la oficina de turismo en Algeciras (Cádiz) (pág. 37).

Intervienen:

Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

D. Rafael Rodríguez Bermúdez, consejero de Turismo y Comercio.

9-13/POC-000478. Pregunta oral relativa al aprovechamiento turístico de los embalses de la provincia de Jaén (pág. 40).

Intervienen:

Dña. Ángeles Isac García, del G.P. Popular Andaluz.

D. Rafael Rodríguez Bermúdez, consejero de Turismo y Comercio.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 259

IX LEGISLATURA

23 de abril de 2014

9-13/POC-000731. Pregunta oral relativa al Pantalán de Isla Mínima (pág. 45).

Intervienen:

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

D. Rafael Rodríguez Bermúdez, consejero de Turismo y Comercio.

9-14/POC-000129. Pregunta oral relativa a la campaña promocional «Con el comercio andaluz, ganamos todos» (pág. 49).

Intervienen:

D. Manuel Recio Menéndez, del G.P. Socialista.

D. Rafael Rodríguez Bermúdez, consejero de Turismo y Comercio.

9-14/POC-000165. Pregunta oral relativa a la fecha de la firma de nuevos convenios con los municipios turísticos de Cádiz (pág. 54).

Intervienen:

Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

D. Rafael Rodríguez Bermúdez, consejero de Turismo y Comercio.

9-14/POC-000304. Pregunta oral relativa al edificio que acoge las instalaciones de Andalucía Lab (pág. 59).

Intervienen:

D. José Eduardo Díaz Molina, del G.P. Popular Andaluz.

D. Rafael Rodríguez Bermúdez, consejero de Turismo y Comercio.

9-14/POC-000342. Pregunta oral relativa a la valoración de la ITB de Berlín y MITT de Moscú (pág. 64).

Interviene:

Dña. María Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Rafael Rodríguez Bermúdez, consejero de Turismo y Comercio.

9-14/POC-000346. Pregunta oral relativa a la visita a Bruselas (pág. 68).

Intervienen:

Dña. Clara Eugenia Aguilera García, del G.P. Socialista.

D. Rafael Rodríguez Bermúdez, consejero de Turismo y Comercio.

PROPOSICIONES NO DE LEY

9-14/PNLC-000127. Proposición no de ley relativa al Plan Director de Promoción Turística Específico para la Comarca de Los Pedroches, relativo a la estación del Ave de Villanueva de Córdoba-Los Pedroches (pág. 72).

Intervienen:

Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Josefa Vioque Zamora, del G.P. Socialista.

Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por 14 votos a favor, un voto en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las quince horas, diecisiete minutos del día veintitrés de abril de dos mil catorce.

9-14/APC-000229 y 9-14/APC-000241. Comparecencias del consejero de Turismo y Comercio, a fin de informar sobre la repercusión del Decreto Ley 1/2014, de 18 de marzo, por el que se regula el Programa de Impulso a la Construcción Sostenible en Andalucía, en el sector turístico andaluz

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señorías. Bienvenido, señor consejero, a esta nueva Comisión de Turismo y Comercio.

Iniciamos el orden del día. Primero quiero hacer un matiz, porque por parte del Partido Socialista se nos solicita a la Mesa que se altere la pregunta número 6, pregunta oral dirigida al consejero, que formularía la señora Rocía Arrabal, para que se la pasásemos a la primera. Parece que no hay ningún inconveniente. Por tanto, cuando terminen las comparecencias, empezaremos con la pregunta relativa a turismo en Algeciras.

Iniciamos la comparecencia solicitada para la mañana de hoy, a través de debate agrupado, donde solicitan los grupos, tanto de Izquierda Unida como del Partido Socialista, a fin informar sobre el impulso, o más bien la repercusión que tiene el Decreto Ley 1/2014, de 18 de marzo, que regula el Programa de Impulso para la Construcción Sostenible en Andalucía, cuál es el impacto que tiene en el sector turístico andaluz.

Por tanto, le damos la palabra, señor consejero.

El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—Gracias, presidenta. Señorías.

Con mucho gusto comparezco ante esta comisión para dar cumplimiento del orden del día que la Mesa ha considerado oportuno. Y me van a permitir que, como introducción al primer punto, comparta con ustedes algunos datos en relación a la Semana Santa que acaba de terminar, pues para trasladarles los datos que en este momento tenemos prácticamente cerrados de lo que ha supuesto la Semana Santa para Andalucía.

Estamos hablando, en líneas generales, de una Semana Santa que se ha comportado, desde la perspectiva turística, muy positiva para Andalucía. Hemos recibido a 730.000 visitantes, que supone prácticamente un 6% más que el año pasado. Estos visitantes que se han alojado en hoteles han generado..., de estos 730.000 visitantes, aquellos que se han alojado en hoteles, porque no todos, lógicamente, se han alojado en hoteles, los que se han alojado en hoteles han generado en torno a 1.100.000 pernoctaciones; supone prácticamente un 9% más de pernoctaciones con relación al año pasado, sobre todo las referidas a la temporada..., al periodo de tiempo alto de Semana Santa, de jueves a sábado; en este periodo el incremento ha supuesto el 9%. Si hablamos de domingo a sábado, el incremento se sitúa en torno a un 6%. Estos visitantes han generado, señorías, en Andalucía, un gasto turístico de 321 millones de euros, lo cual supone un crecimiento del 9% con respecto al mismo periodo del año pasado. Quiero decirles que, con estos datos, tendríamos que retrotraernos a 2007 para encontrar unos datos significativamente superiores a los que estamos hablando y que les he trasladado a todos ustedes. Por lo tanto, es una Semana Santa muy positiva para Andalucía, que viene a sumarse a otra serie de indicadores turísticos positivos para nuestra tierra, que ya se experimentaron en 2013, y que han venido también experimentándose en enero y en febrero de este año. Marzo no es homologable

con relación a marzo del año pasado, porque, saben ustedes, marzo del año pasado coincidió con la Semana Santa, este año la Semana Santa ha caído en abril, por lo tanto, los meses de marzo no son homologables. Para hacer una homologación razonable de cómo evoluciona turísticamente el año 2014 con relación a 2013 tendremos que esperar a que el Instituto Nacional de Estadística haga oficiales los datos de abril, que, como ustedes saben, será público a finales del mes de mayo.

También quiero decirles que este gasto turístico, de 321 millones de euros, es un gasto que además tiene un gran efecto de arrastre para el conjunto de la economía de Andalucía. El sector turístico es un sector estratégico de nuestra economía, en primer lugar por sus propias magnitudes, pero en segundo lugar por la incidencia que el sector turístico tiene en otros ámbitos de la actividad económica de nuestra tierra. Para ilustrarles con algunos datos, les diré que estos 321 millones de euros se han gastado fundamentalmente en restauración —un 33%—, en compras —un 31,3%— y en alojamiento —un 19%—. Por lo tanto, estamos hablando de que no solo el sector turístico por excelencia, como pueden ser los hoteles, apartahoteles, campings, alojamientos rurales, se ve beneficiado de manera directa por el sector turístico, por la afluencia de visitantes, sino que también otros sectores, como puede ser el comercio, como puede ser la restauración, como puede ser el transporte, se ven especialmente beneficiados de unos buenos datos turísticos y de unos buenos resultados turísticos.

El medio de transporte mayoritario para llegar a Andalucía ha sido el coche, utilizado por un 46%, seguido del avión, por un 39%. El alojamiento elegido de manera mayoritaria por los visitantes ha sido el establecimiento hotelero, que ha sido elegido por un 59% del total de los visitantes. El 77% de los turistas que han visitado Andalucía en estos días han organizado su viaje de forma particular, mientras que el resto ha acudido a algún tipo de intermediario. El 57% declara haber hecho uso de internet a la hora de organizar su viaje.

Decirles también que la valoración, la calificación que los visitantes dan a Andalucía, una vez realizado su viaje, es de un 8 sobre 10. Por lo tanto, nos dan una calificación muy notable, lo cual significa que la satisfacción del turista, del visitante, es muy positiva, lo cual es un elemento fundamental para posibilitar que quien nos visita hoy nos pueda visitar mañana, y que además quien nos visita hoy haga una adecuada promoción de Andalucía en su zona de origen. Hay que decir que la puntuación máxima la ha obtenido la restauración, con 8,8 puntos sobre 10, y la mínima el tráfico, con 6,6 puntos sobre 10.

Y quiero terminar esta breve introducción, para compartir con todos ustedes estos datos, con otro elemento que me parece importante. Y es que el 90% de los turistas han encontrado la relación calidad/precio muy bien o bien. Esto es un elemento fundamental también para garantizar perspectivas favorables para el futuro. Y es también un elemento a tener en cuenta para cómo desarrollar, o cómo prever que evolucione el mercado turístico en el futuro. Cualquier evolución del mercado turístico tiene que tener la premisa de la calidad como elemento sustancial. Y, dentro de la calidad, la adecuada relación entre calidad/precio debe ser un elemento, una bandera que el sector turístico, que el sector hotelero debe salvaguardar de manera permanente y de manera constante, siempre, si queremos seguir siendo competitivos. Por lo tanto, este elemento, que los turistas valoran de manera especialmente positiva para Andalucía, esa relación calidad/precio, tenemos que preservarla como elemento de calidad, como elemento de competitividad y como elemento de mantener nuestra cuota turística, incluso incrementarla en los próximos años.

Quiero decir, por último, que el 35% de los turistas que han estado en Andalucía en Semana Santa este año ya habían estado en esta misma temporada el año pasado, por lo que estamos hablando también de un destino con un alto grado de fidelidad para esta temporada, lo cual también es otro elemento positivo.

Dicho esto, y como elemento, como les decía, introductorio para que tengan ustedes una referencia de primera mano de cómo ha evolucionado el sector turístico en Andalucía en esta temporada importante, como es la Semana Santa, saben también ustedes que la Semana Santa en materia turística es como las golondrinas que anuncian la primavera. Pues la Semana Santa en materia turística anuncia el verano, y anuncia por dónde pueden transitar las perspectivas turísticas en la temporada alta. Una buena temporada turística, siempre con todas las cautelas del mundo, y siempre con toda la precaución que hay que hablar y la prudencia que hay que hablar en materia de previsiones turísticas, pero una buena Semana Santa anuncia elementos para estar satisfechos, o para estar desde una perspectiva positiva a la hora de valorar cómo puede evolucionar el sector turístico en temporada alta.

Ya entrando en materia, en relación con esta primera comparecencia, decirles que desde el Gobierno andaluz se están poniendo en marcha medidas dirigidas a la reactivación y desarrollo de nuestros sectores productivos para hacerlos más sostenibles, para hacerlos más eficientes y para hacerlos más competitivos. Todo ello dentro de una estrategia decidida de alcanzar un nuevo modelo productivo para Andalucía. Este objetivo de un nuevo modelo productivo para Andalucía fue introducido de manera insistente por la presidenta de la Junta de Andalucía en su discurso de investidura y forma parte del esqueleto, de la estructura vertebral, de la columna vertebral del Pacto por Andalucía, firmado entre el PSOE e Izquierda Unida, y que da sustento y da forma al actual Gobierno de nuestra tierra.

Esta consejería, la Consejería de Turismo y Comercio, ha puesto, está ejecutando y llevará a cabo todas las actuaciones necesarias en el ámbito de nuestras competencias para potenciar el turismo y el comercio en nuestra comunidad, desde la sostenibilidad y desde la necesaria creación de empleo. Son sectores que, como sus señorías saben, articulan en torno al 22% del PIB y del empleo en nuestra tierra. En este nuevo modelo productivo tiene cabida, qué duda cabe, el sector de la construcción desde una perspectiva de sostenibilidad, toda vez que representa en la actualidad casi el 8,5% del PIB y el 5,5% del empleo de nuestra tierra, y, lo que es más grave, padece en estos momentos una tasa de paro superior al 40%. El impulso de la construcción, por tanto, supone una oportunidad única para que este sector se reactive, se recupere y vuelva a ocupar un papel de palanca, de crecimiento económico y de generación de empleo en nuestra comunidad, sin caer en los errores del pasado, sin volver al modelo especulativo que nos ha traído a esta situación de crisis y de dificultad por la que atravesamos el conjunto del país.

Entre estas medidas destaca, cómo no, el Programa de Impulso a la Construcción Sostenible en Andalucía, que está destinado a facilitar inversiones de ahorro, eficiencia energética, mejora de instalaciones y uso de fuentes renovables en las edificaciones y espacios urbanos de la comunidad autónoma. La capacidad de generar empleo de la actividad rehabilitadora es tres veces superior al de la edificación de nueva planta, por tanto, se trata toda la apuesta por la rehabilitación, se trata de una apuesta clave no solo desde una perspectiva económica global, sino también desde su incidencia directa en la generación de empleo en Andalucía. Además de regular la estrategia de reactivación del sector de la construcción bajo criterios de viabilidad económica y ambiental, incluye medidas a corto plazo como la convocatoria inmediata de incentivos para

este fin, con una dotación de 200 millones de euros para 2014 y 2015. Este programa es conveniente indicar que está alineado con los objetivos de la Unión Europea que manifiestan la necesidad de reducir el consumo energético de los edificios, responsables estos, los edificios, del 40% del consumo de energía del total de la Unión Europea.

En definitiva, señorías, este Programa de Impulso a la Construcción Sostenible en Andalucía prevé generar una inversión, entre pública y privada, de 430 millones de euros y unos 6.600 empleos directos e indirectos, estando previsto alcanzar unas 76.000 actuaciones a lo largo del desarrollo del conjunto del programa.

Es por ello por lo que desde la Consejería de Turismo y Comercio hemos entendido la necesidad de establecer sinergias entre el sector turístico y este Programa de Impulso a la Construcción Sostenible, para que el mismo sea a su vez una oportunidad para mejorar la calidad y la competitividad de toda nuestra industria hotelera.

Tenemos que decir, y sus señorías lo conocen, que la oferta hotelera andaluza cuenta en general con una planta moderna, en la que se ha realizado una inversión importante a lo largo de los últimos años para actualizarse, pero que esto sea así no significa que siempre existan espacios en los que se puede mejorar para aumentar la calidad del destino, y sin duda dentro de la planta hotelera hay instalaciones que necesitan mejorar para adaptarse a las necesidades del presente y del futuro, mejorando en eficacia, en eficiencia energética, introduciendo las nuevas tecnologías en sus estructuras, incorporando energía térmica, energía solar; en definitiva, mejorando todo lo que supone la eficiencia y la eficacia energética.

Desde esta premisa y con este objetivo, se han mantenido una serie de encuentros con empresarios turísticos en diferentes provincias de Andalucía con el objetivo de mostrarles a los agentes del sector las posibilidades que ofrece esta iniciativa. Tengo que decir que toda esta experiencia ha sido una experiencia muy positiva, que todo el sector ha agradecido el que se les alumbre sobre todas —digo «se les alumbre», nunca mejor dicho, teniendo en cuenta que hablábamos de eficacia y eficiencia energética—..., se les alumbre sobre todas las posibilidades que el decreto abre para que el conjunto de las empresas turísticas de Andalucía pueda presentar solicitudes y pueda beneficiarse de los incentivos, que en algunas ocasiones pueden llegar hasta un 90% del total de la inversión realizada.

Por lo tanto, la experiencia de estas reuniones, de estos encuentros con los empresarios turísticos de Andalucía, tengo que decirles que ha sido muy positiva. Esta oportunidad no tiene importancia exclusivamente desde la óptica de mejorar la calidad y la competitividad del destino, puesto que impulsar la eficiencia energética en los establecimientos turísticos supone también un importante elemento de ahorro de costes y de emisiones. Por lo tanto, no solo mejoramos la calidad de la planta hotelera, no solo mejoramos la calidad del destino turístico, sino que además mejoramos todo lo que supone la emisión de elementos contaminantes al ozono, que saben ustedes también es otro elemento fundamental de objetivos estratégicos no solo de España sino de la Unión Europea.

Se ha anticipado a los agentes del sector que el futuro decreto, que definirá además el proceso de calificación hotelera, impulsado por la consejería y que en este momento se encuentra en fase de elaboración y de discusión con los agentes sociales, incluye la eficiencia energética de los establecimientos como uno de los aspectos que se van a mejorar; es decir, en el futuro, una vez que transitemos todo el camino necesario para dar cuerpo a este decreto de calificación hotelera, uno de los elementos que se tendrán en cuenta a la hora de calificar a los hoteles de cinco, cuatro o tres estrellas será la incorporación de elementos de eficacia

y de eficiencia energética a sus infraestructuras. Por lo tanto, es una oportunidad la que ofrece este decreto también de anticiparse a las exigencias que en materia de calidad se le van a establecer al conjunto de la industria hotelera con este decreto, que en este momento está en fase todavía de borrador, de discusión con todo el sector.

Por lo tanto, la aplicación del Programa de Impulso a la Construcción Sostenible es una oportunidad para el sector turístico, tanto para mejorar los establecimientos turísticos y hoteleros de la comunidad como para ahorrar costes y emisiones, y, en definitiva, así mejorar la calidad y competitividad del destino. Además, todas las actuaciones encaminadas a aumentar las rentas disponibles de las familias andaluzas posibilitarán que estas mismas se desplacen y viajen dentro de Andalucía, también lo cual permitirá, lógicamente, mejorar el flujo de viajeros y, por lo tanto, los resultados turísticos en el conjunto de Andalucía.

Por lo tanto, es una iniciativa que hemos impulsado desde la consejería para que el sector turístico sea un sector especialmente interesado en acogerse a las posibilidades que el Decreto de Impulso a la Construcción Sostenible abre. Y estoy convencido de que así será, que dentro de todas las solicitudes que se están presentando el sector turístico de Andalucía será uno de los sectores que más solicitudes presente y que más beneficios obtenga de todo el desarrollo de este decreto de la construcción, de impulso a la construcción sostenible.

Muchas gracias.

La señora COLÓN LOZANO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Una vez que ha expuesto la comparecencia, les toca el turno a los grupos políticos.

Y para ello tomará la palabra, en nombre de Izquierda Unida Convocatoria por Andalucía, la señora Carmen Pérez.

Tiene usted la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Bueno, primero, agradecer los datos que ha facilitado el señor consejero sobre la Semana Santa, que, evidentemente, pues son buenos para Andalucía y para el sector de la hostelería, para las playas, la hostelería..., es decir, son importantes. Y sorprende también que, desde el año 2007, pues no hayamos tenido estos buenos resultados que, sin duda, pues repercutirán en la economía. Por tanto, pues felicitar a todos los agentes y a todos los partícipes en estos buenos resultados.

Centrándonos en la petición hoy de comparecencia, tras el anuncio y tras la aprobación del Decreto sobre la Construcción Sostenible aprobado por la Junta. Es la primera vez que una Administración como la autonómica en este caso, pues, se atreve a abordar con un Decreto Ley de Construcción Sostenible todas las causas que nos han llevado a esa burbuja inmobiliaria y las prácticas especulativas que ha habido en su momento, y por tanto lo que tiene que hacer el Gobierno y lo que está haciendo es garantizar por ley que no se

vuelvan a repetir. La importancia que tiene la eficiencia energética y la rehabilitación como apuesta fundamental del Gobierno andaluz y sobre todo porque tiene como beneficiarios a los colectivos más desfavorecidos de Andalucía. Sabemos, y desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, la necesidad que hay de reconvertir el sector de la construcción a través de la rehabilitación y de la eficiencia energética, porque entendemos que en pleno tiempo de crisis, donde la construcción ha sido uno de los sectores más desfavorecidos, y donde se ha visto más perjudicado, pues evidentemente los datos nos dan la razón y nos avalan. Se crean mucho más empleo con la rehabilitación que con la construcción de nuevas viviendas. Había quien se ponía las manos en la cabeza cuando anunciábamos esto desde Izquierda Unida, y evidentemente así es. Y por ser más concretos es tres veces más el empleo que se crea con la rehabilitación que con la construcción de vivienda nueva.

Desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, nos alegramos que el modelo de construcción, el nuestro, nuestro modelo de construcción, el que siempre hemos defendido, se haya podido elevar a la Junta de Andalucía, porque era uno de los buques insignia de nuestras políticas de vivienda en el Gobierno andaluz, y, por tanto, pues demostrar que, gracias a ese trabajo, pues se ha conseguido elaborar esta norma.

Se garantiza, y entendemos desde nuestro grupo, que esos fondos europeos se pongan al servicio de la creación de empleo y al servicio de ese nuevo cambio de modelo productivo. Y además entendemos que la consejería ha hecho un buen trabajo a la hora de explicar este decreto a todo el sector afectado, porque ha mantenido reuniones en todas las provincias. En Granada ha mantenido el consejero reunión; en Huelva nos consta que ha sido el viceconsejero, el señor Roldán, el que ha mantenido estas reuniones con los sectores afectados y animándolos a que participen, porque, como bien sabemos, se está estableciendo a través de un principio de concurrencia, por tanto, competitiva, y quiere decir que cuanto antes vayan llegando esas solicitudes pues serán la primera que se vayan haciendo efectivas, con la única intención de que, pues, nuestros hoteles pues tengan los mejores servicios, sean más competitivos y también puedan garantizar un empleo estable y un empleo de calidad, que es fundamental.

Un decreto que también pone sobre la mesa el empleo femenino, donde en este caso sí podemos participar las mujeres, algo que parecía que estaba solo enfocado para hombres se desmiente con este decreto. Donde se apuesta por el empleo como eje que garantiza el trabajo que se está haciendo desde Izquierda Unida en la Junta de Andalucía. Y cierto es también que, según los propios datos que facilita la Agencia Andaluza de Energía, alrededor de la mitad del parque inmobiliario andaluz construido, por supuesto antes de la entrada en vigor de las normas de eficiencia energética, es susceptible de acogerse a estas obras de renovación, que permiten ahorro superiores al 70% en los hogares y al 50% en los edificios del sector terciario.

Por tanto, destacar que el decreto desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida ha tenido muy buena acogida, no solo en cuanto a construcción sino en cuanto a rehabilitación. Si tenemos en cuenta que los proyectos que se pueden desarrollar con el mismo son intervenciones sobre fachadas, cerramientos verticales, cubiertas o suelos, renovación de ventanas, cerramientos de terrazas techadas o incorporación de elementos de aprovechamiento de luz natural, entre otros, que, por tanto, a los hoteles y a todo el sector hotelero de nuestra comunidad le puede venir bastante bien.

Las intervenciones de reforma y de adecuación sobre los edificios ya existentes, tal y como contempla la propia Agencia Andaluza de la Energía, pueden ser bastantes importantes y, por tanto, pues, sumarnos a esas iniciativas y a ese ánimo que hace la consejería.

Y también nos gustaría, desde nuestro grupo, aplaudir la gestión que está haciendo el consejero, en un decreto que, como bien sabemos, es transversal; porque no solo afecta a la Consejería de Innovación, sino que también afecta a la Consejería de Turismo, que por eso lo estamos debatiendo hoy, y también, por supuesto, a la Consejería de Fomento y Vivienda con unos fondos europeos que se van a destinar a esa rehabilitación.

Anteponiendo siempre el empleo, anteponiendo las personas, buscando nuevas fórmulas de reconversión del sector de la construcción y que vendrán avalados por una fuerte apuesta inversora, no solo durante este año sino durante los años sucesivos.

Y sí destacar que, desde Izquierda Unida, hay que darles un impulso a esas pequeñas y medianas empresa, que son las que sostiene la economía andaluza, y no solamente o no solo trabajar única y exclusivamente por las empresas del Ibex 35.

Muchas gracias, presidenta.

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pérez.

Y a continuación, para posicionar al Grupo Parlamentario Socialista, le damos la palabra a su portavoz el señor Ferrera.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, señorías, muy buenas tardes.

Asistimos a la primera comparecencia del consejero en sede parlamentaria tras conocer los primeros datos o avances de ocupación turística tras la Semana Santa.

Permítannos que, desde el Grupo Parlamentario Socialista, traslademos nuestra felicitación al sector turístico de Andalucía, a los empresarios, profesionales y trabajadores, y por supuesto reconocer el esfuerzo que la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Turismo y Comercio está haciendo, y especialmente en esa alianza con el sector privado y de la mano de los patronatos provinciales de turismo, en una estrategia global, por mejorar la marca y el destino Andalucía.

Los datos conocidos nos permiten felicitarle, señor consejero, y al mismo tiempo animarle en esta senda de crecimiento del turismo andaluz.

Nos acaba de ofrecer y de exponer los objetivos concretos y reales ajustados a la realidad social que actualmente estamos viviendo dentro de lo que supone el ámbito de actuación y aplicación del Decreto Ley de Impulso a la Construcción Sostenible en Andalucía referido al turismo. Y como usted bien dice: forma parte de esa hoja de ruta que se marcaron y comprometieron Partido Socialista e Izquierda Unida por sacar adelante y por potenciar sectores estratégicos para nuestra comunidad.

El empresariado hotelero y hostelero andaluz han sabido adaptarse y manejar bien los tiempos, especialmente los tiempos de crisis. Los datos del PIB regional confirman al sector turístico como un importante factor de impulso y crecimiento económico y de generación de empleo para el conjunto de Andalucía. Estos datos no vienen más que a avalar la apuesta que la Junta de Andalucía, a través de su consejería, está haciendo por la promoción turística, por la diversificación de la oferta turística y también por la mejora de la calidad del destino Andalucía. El compromiso por ofrecer lo mejor y el esfuerzo por hacer realidad ese compromiso avalan a los empresarios y trabajadores del sector turístico en nuestra comunidad. A estos empresarios y trabajadores les tranquiliza, y les garantiza, en ese esfuerzo realizado saber que cuentan con una Administración sensible a sus inquietudes y necesidades, como es el caso de la Administración de la Junta de Andalucía.

Este Decreto Ley de Impulso a la Construcción Sostenible en Andalucía supone una oportunidad para mejorar la calidad de las instalaciones y edificios turísticos que tenemos en nuestra tierra, en nuestra comunidad. Supone el apoyo, para muchos establecimientos hoteleros y hosteleros, en ahorro de energía y en la consecución de la eficiencia energética, lo que hace que a la marca turística «Andalucía» le podamos añadir que es un destino comprometido con la optimización energética y con el medio ambiente.

Mejoramos la emisión de los elementos contaminantes, lo que se traslada en un plus de cara al turismo con destino a Andalucía, que cada día es más valorado por los turistas, que prefieren un turismo sostenible y que apuestan por todo lo que tenga que ver con la sostenibilidad y el crecimiento.

Pero este decreto ley va más allá de esa eficiencia energética y de la modernización o la optimización de los equipamientos turísticos en nuestra comunidad. Este decreto ley, del que se van a beneficiar distintas materias, distintas áreas, es el inicio... Un nuevo inicio y una nueva oportunidad para un sector, también estratégico en Andalucía, como es el de la construcción. Una construcción sostenible para miles de empresas y trabajadores, que van a disfrutar de esta nueva oportunidad para sacar adelante a un sector muy castigado por la crisis.

La aplicación del decreto ley de impulso a la construcción sostenible en Andalucía, en lo que al turismo se refiere, es, en sí misma, una mejora por la competitividad del destino Andalucía frente a otros mercados o frente a otros destinos.

Señor consejero, se están —y usted lo acaba de exponer también en su intervención— realizando... Se han llevado a cabo visitas, por todas las provincias andaluzas, para dar a conocer este decreto. Y la recepción que se está haciendo, por parte de los empresarios y de los responsables de sacar adelante, en la empresa privada, la marca «Destino Andalucía», es la de confianza. Confiamos, una vez más, en la responsabilidad de los empresarios profesionales y trabajadores del sector del turismo para sacar el máximo provecho a esta iniciativa, a este decreto ley, que va a aportar más calidad y que va a hacer más competitiva la marca «Destino Andalucía».

Estos empresarios se van a beneficiar de una financiación adaptada para la modernización y optimización de sus infraestructuras; unas facilidades, en esa financiación, que les permita renovar las instalaciones de forma cómoda, sin presiones y sin agobios, para poder obtener así mejor calificación.

Y también lo acaba de dar usted, acaba de ofrecer usted este dato: la calificación de ocho puntos sobre diez. Esa valoración tan positiva del turista, sin duda alguna, se puede ver en estos momentos, con la aplicación de este decreto ley, mejorada; se puede ver reforzada esa valoración.

O el dato que nos ha ofrecido, de que el 90% de los turistas valoran bien o muy bien la relación calidad-precio, lo que quiere decir que estamos actuando con responsabilidad.

La aplicación de este decreto ley, en materia turística, se propone como objetivo mejorar la calidad y competitividad de la oferta del turismo en Andalucía.

Y acabo como empecé: los datos conocidos en el avance de ocupación turística, en Semana Santa, confirman el destino Andalucía como uno de los más deseados y atractivos del conjunto de destinos que tenemos en España. Los mejores resultados, desde el año 2007, no son fruto ni de la suerte o de ninguna oportunidad presentada; los mejores resultados obtenidos desde 2007 son fruto del trabajo y de la apuesta por las potencialidades y las posibilidades que ofrece Andalucía como destino turístico.

Y desde el Grupo Parlamentario Socialista estamos convencidos de que este decreto ley, de impulso a la construcción sostenible, mejorará estos resultados, y que se trabajará para que sigamos en la senda del crecimiento del sector turístico en nuestra comunidad.

Muchas gracias.

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ferrera.

Y a continuación, para posicionar al Grupo Parlamentario Popular, le damos la palabra a su portavoz; en esta ocasión, el señor Raynaud.

Tiene usted la palabra.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor consejero, por los datos que nos ha avanzado, los últimos datos del turismo en nuestra comunidad. Datos que, sin ningún género de duda, son satisfactorios. Y nosotros nos alegramos profundamente de estos datos recientes en nuestra comunidad, que efectivamente van de la mano de lo que está suponiendo la reactivación del turismo en el conjunto de España, fruto, sin ningún género de duda, de las medidas que se están adoptando desde el Gobierno de la Nación, en una política de rigor, de confianza, de mejora de la situación económica... En definitiva, de la prosperidad de mejorar la situación de todos los españoles y, por lo tanto, de todos los andaluces.

Desgraciadamente, no podemos decir lo mismo en el tema del empleo: mientras que el empleo desciende, mes tras mes, en el resto de España, en Andalucía, desgraciadamente, con las políticas que practica el Gobierno, en este momento, bipartito, del que usted forma parte, es incapaz de sacar a Andalucía del furgón de cola. Mes tras mes, año tras año, lustro tras lustro, seguimos ocupando el farolillo en la creación de empleo en Europa y encabezamos la lista del desempleo en el viejo continente. Pero, en fin, eso es fruto, evidentemente, de las viejas políticas que ustedes practican, incapaces de llegar y de formular alternativas y medidas verdaderamente innovadoras.

Desconozco el motivo por el cual los dos grupos parlamentarios han solicitado su comparecencia para debatir sobre este decreto y su influencia en el turismo. Supongo que será la rivalidad o el interés en marcar el territorio de los dos partidos, de quién es quién más en la redacción de este decreto, si es Izquierda Unida, si es Partido Socialista. Porque repito que no acabo de entender. Y voy a intentar de explicarme.

Un decreto que, en su conjunto —luego descenderemos en los temas turísticos—, los dos partidos que sustentan al Gobierno se negaron a que fuera tramitado como proyecto de ley. Ha salido como decreto y, evidentemente, así les luce el pelo, porque, si analizamos con un poco de detenimiento este decreto, vemos que su redacción deja muchísimo que desear y, desde luego, dudamos de la eficiencia y de la eficacia de este decreto.

Señor consejero, para nuestro sector —y cuando digo nuestro sector, pues, me refiero al sector turismo—... Analizando ese decreto con un mínimo de detenimiento, entramos en unas disquisiciones y en unas dudas ciertamente importantes y, a mi juicio, graves.

Analizamos el decreto, y en la definición del artículo 6, entre los que se consideran costes incentivables y lo que se consideran que no serán costes incentivables, hay una serie de divergencias en la propia definición y en el vocabulario verdaderamente preocupantes, porque dice que se consideran costos incentivables los gastos de obra civil directamente vinculados a la actuación incentivable. Fíjese lo que significa una obra civil. Según el Diccionario de la Real Academia Española y de la propia construcción, obra civil son aeropuertos, carreteras, obras marítimas, obras subterráneas, ferrocarriles, conducciones lineales y obras especiales. En definitiva, infraestructuras.

Pero fíjese la incongruencia, que es que se consideran no incentivables las obras de edificación de nueva construcción.

En nuestro sector se puede dar la circunstancia de que un hotel que quiera cambiar o que quiera adaptar el sistema de climatización por un sistema menos contaminante, energéticamente más rentable —en definitiva, un sistema de última generación—, se le impediría la construcción de una caseta, que es una obra de nueva edificación, para alojar los mecanismos y la maquinaria necesaria para esa instalación.

No se sonrían, porque lo que les estoy diciendo es serio. Fíjese hasta dónde llega la incongruencia y con la ligereza que se ha hecho el decreto. Fíjese bien en lo que le estoy diciendo... O imagínese usted un hotel, que en un momento determinado quiere llegar y renovar su piscina climatizada para ofrecer unos servicios más eficientes, más modernos y mejores a sus clientes. Con la construcción de la nueva edificación no podría hacer el nuevo continente de la piscina climatizada.

Esto se lo estoy aportando desde un punto de vista absolutamente positivo, y para que vea usted que, desde mi grupo, se analiza este decreto con el máximo interés y con el deseo de llegar y de aportar. Porque se habla de la construcción sostenible... ¿Sabe usted lo que es la definición de construcción? El arte o la técnica de fabricar edificios o infraestructuras: construcción sostenible. Por lo tanto, si usted, el origen primario es hacer, construir en ese sentido, no puede usted... Y, luego, llegar y excluirlo en el concepto de la no edificación o de las obras no susceptibles de recibir la correspondiente..., de no ser incentivables. Por lo tanto, el tema, señor consejero, es serio. Y me gustaría el que usted..., o, vamos, le pediría el que usted analizara con detenimiento este aviso que yo le acabo de dar.

Analizando, a continuación, el decreto, en otros artículos, en concreto, en el apartado de la Mesa de la Construcción y Rehabilitación Sostenible de Andalucía, el artículo 26, que es la constitución y el objetivo de esa mesa y el comité de dirección, usted, con buen criterio, ha dicho que la construcción en nuestra comunidad supone el 8,5% de la aportación al producto interior bruto. Es conocido que el turismo tiene una aportación superior, entre el 12% o el 13% de aportación al producto interior bruto en Andalucía. Pues fíjese, en la constitución, donde están todos los agentes, en el comité..., dejo el comité de dirección después, pero en los comités sectoriales, en los que hay comités sectoriales para la activación de la demanda y fomento de las inversiones, para la rehabilitación energética de la rehabilitación urbana, yo echo en falta, yo echo en falta un comité sectorial para la rehabilitación de las edificaciones hoteleras. Hubiera sido importantísimo, importantísimo el que el apartado hotelero, que es el principal aporte al producto interior bruto de Andalucía, tuviera, evidentemente, su repercusión.

He visto la palabra «turismo» en todo el decreto —me lo he leído de pe a pa— una vez, una vez se pronuncian las palabras «turismo y comercio». Una vez. Exactamente, «en representación de la Administración de la Junta de Andalucía, que está el viceconsejero de Turismo y Comercio».

Por lo tanto, globalmente debo de decirle que este decreto, desde luego, no está pensado de ninguna de las maneras para llegar y favorecer el turismo.

Y no tengo más tiempo, pero sí, señor consejero, respecto a los instrumentos financieros, respecto a los instrumentos financieros, esto es más de lo mismo. Le puedo decir que no aporta absolutamente nada nuevo, que los fondos Jeremie están absolutamente agotados y que los fondos disponibles por quien va a gestionar este programa de impulso en materia de renovación, que es la Consejería de Empleo..., no se caracteriza por su buena gestión. Y yo —término, señora presidenta— le recomiendo que, si de verdad quiere usted ayudar al sector y facilitarle instrumentos financieros suficientes para modernizar el sector, acuda usted a un fondo que hay abierto desde el año 2009, activado para pymes turísticas y comerciales, dotado con 150 millones de euros, pero hasta la fecha tan solo se han desembolsado 34, 34 de esos 150, el 22% de lo prometido tras seis años de entrada en vigor de esos fondos. Por lo tanto, menos propaganda.

No sé a qué vienen estas dos peticiones de comparecencia y la suya, porque...

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Lo siento, señor Raynaud, debe de ir concluyendo ya.

El señor RAYNAUD SOTO

—Termino.

... porque entenderá que desde luego, esto desgraciadamente aporta poco para el sector turístico y que lo que hay que procurar es darle herramientas verdaderamente útiles al sector para que lo que ha sido esta Semana Santa se pueda prolongar no solamente durante este año sino para siempre en Andalucía.

Muchas gracias, señor consejero, y muchas gracias, señora presidenta.

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Raynaud, y ya para responder a los distintos portavoces, le damos la palabra al señor consejero.

Tiene su señoría la palabra.

El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—Gracias, presidenta.

Quiero comenzar agradeciendo las palabras de la portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida y del portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en relación con las actuaciones desarrolladas y en relación con los datos ofrecidos sobre la Semana Santa.

Yo quiero decir que, y es también una especie de aviso a navegantes para el futuro, los datos turísticos no siempre pueden ser positivos porque llegará un momento donde será difícil crecer más. Estamos hablando de que este año estamos experimentando un crecimiento importante sobre el año pasado, que fue un magnífico año turístico para Andalucía. Y digo para Andalucía porque no lo fue para otras comunidades de España. Por cierto, algunas de ellas tan insignes como Madrid, gobernada por el Partido Popular, o tan insignes como Valencia, gobernada por el Partido Popular.

Llegará un momento donde sea difícil seguir mejorando los datos de comparación, los datos del ejercicio anterior, pero, en cualquier caso, yo creo que es positivo que en esta Semana Santa ya se hayan ofrecido unos datos tan positivos, porque eso significa que Andalucía tiene una gran fortaleza turística, porque eso significa que tiene una gran potencialidad turística y porque eso significa que el conjunto de los actores que intervenimos en la promoción turística..., pues se está haciendo de forma razonablemente bien, ¿no?

Todas estas actuaciones, incluido el Decreto Ley de Impulso a la Construcción Sostenible, desde la perspectiva de la consejería, siempre las abordamos como una oportunidad para seguir mejorando en la calidad, para seguir mejorando en la calidad de la planta hotelera, para seguir mejorando en la calidad de la oferta hotelera y para seguir mejorando en la satisfacción del turista una vez que viene a Andalucía, se hospeda en nuestros alojamientos turísticos y tiene una buena valoración de su experiencia.

Hay que decir, además, que cada vez más a nivel europeo la introducción de elementos de protección ambiental y de mejora ambiental en las propias instalaciones hoteleras es valorada como elemento positivo por parte de los visitantes. Y cada vez más, por los visitantes nórdicos, por los visitantes ingleses, alemanes, se valora como un elemento a tener en cuenta que las instalaciones hoteleras además de ofrecer un buen servicio general, incorporen elementos de nuevas tecnologías, porque cada vez más la sensibilidad medioambiental cala más, valga la redundancia, en el conjunto de la ciudadanía, también la española, pero, sobre todo, de la europea.

Por lo tanto, lo que queremos trabajar y trasladar es para que este instrumento, el Decreto sobre el Impulso a la Construcción Sostenible, sea aprovechado por el sector turístico y el sector hotelero para mejorar sus instalaciones, para mejorar su eficacia energética, para mejorar su calidad y, en definitiva, para mejorar su competitividad. Eso es lo que hemos trasladado. Y le puedo asegurar que las dudas que usted ha plan-

teado no las ha planteado ningún representante del sector turístico de Andalucía en las múltiples reuniones que hemos tenido con ellos, donde todos han valorado de manera positiva el instrumento y todas han valorado de manera positiva las explicaciones. Porque, con toda seguridad, cuando se habla de obra civil, todo el mundo entiende que por obra civil hay que concebir todas las actuaciones complementarias, en las instalaciones hoteleras, a la actuación específicamente desarrollada en materia de eficiencia energética. Es decir, si para renovar las ventanas es necesario realizar todas las actuaciones en las fachadas para acomodarlas a la actuación de las ventanas, eso es obra civil. No eso no es obra nueva, eso es obra civil. Si para realizar una mejora en la piscina, que usted ha realizado, es necesario poner en marcha nuevas instalaciones, eso es obra civil. Si para mejorar todo el sistema de energía solar es necesario incorporar placas solares y eso además exige realizar otra serie de actuaciones complementarias para que esas placas solares se incardinan, eso es obra civil.

Por lo tanto, son sinceramente, señor Raynaud, dudas que le agradezco que usted las exponga, pero que le puedo garantizar que no las tiene absolutamente nadie del sector, absolutamente nadie del sector, que ven este instrumento como un instrumento positivo, como un instrumento adecuado y como un instrumento útil. Y yo con eso me quedo, porque ese es nuestro objetivo: el facilitar que todo el sector turístico y todo el sector hotelero se beneficien, en la medida de las posibilidades, de esta línea de incentivos y de esta línea de financiación.

Plantea usted una serie de sugerencias que yo le agradezco y le puedo decir que estamos de acuerdo de cara a que en la Mesa por la Construcción Sostenible, que se reunirá próximamente y establecerá un calendario de objetivos y un temario a desarrollar, se incorporen con claridad también todos los ámbitos turísticos y hoteleros a ese objetivo.

Como usted bien sabe, dentro de la comisión, de la mesa, está la Consejería de Turismo y Comercio, por lo tanto, todas esas reflexiones que usted ha planteado le puedo decir que está en nuestro ámbito hacerlo y, por lo tanto, lo haremos. En cualquier caso, se lo agradezco, ¿no?

Quiero finalizar haciendo algunas referencias a los temas de la bonanza turística y a qué se debe la bonanza turística. Lo primero que tengo que decir es que Andalucía 2013 terminó un buen año turístico. Y terminó un buen año turístico Andalucía, no terminó un buen año turístico Madrid, no terminó un buen año turístico Valencia. Terminó un buen año turístico Andalucía. Y terminó Andalucía un buen año turístico, porque fuimos capaces de incorporar a los viajeros nacionales. En Andalucía se incrementó el turismo nacional, en el año 2013, un 3%; en España disminuyó un 1,5%.

Por lo tanto, siguiendo su criterio de que todo lo malo que pasa en Andalucía es consecuencia del Gobierno de Andalucía, todo lo bueno que pasa en Andalucía también será consecuencia del Gobierno de Andalucía. Por lo tanto, si el turismo en Andalucía el año pasado mejoró sustancialmente sus datos y su estadística, se deberá a que el Gobierno de Andalucía está haciendo una buena gestión en esa dirección y está trabajando de manera activa en ese objetivo.

Usted ha planteado los datos de empleo, los datos del Inem, si son negativos, por supuesto, eso es culpa del Gobierno de Andalucía, si son positivos serán también a partir de ese momento gracias al Gobierno de Andalucía. Quiero decir esto porque en abril saldrán los datos del Inem, y esos datos del Inem, les puedo garantizar que serán positivos también en Andalucía. Si son positivos en Andalucía será gracias al Gobierno de Andalucía. Siguiendo ese criterio tan científico y tan riguroso que su señoría ha planteado.

Pero, volviendo al mismo hilo argumental, en 2013 el sector turístico en Andalucía generó un 2,5% de empleo neto. Si generó un 2,5% de empleo neto el sector turístico en Andalucía, será consecuencia de las políticas del Gobierno de Andalucía. Y será, por lo tanto, consecuencia de los objetivos, de las prioridades, de los presupuestos, de los recursos que el Gobierno de Andalucía ha puesto al servicio del sector turístico.

De enero a marzo —les adelanto— los datos de afiliación a la Seguridad Social del sector turístico en Andalucía ponen de manifiesto un crecimiento del 4%. Por lo tanto, ese crecimiento del 4% de la afiliación a la Seguridad Social, en la industria turística y su conjunto, será consecuencia directa, según su hilo argumental, de las políticas desarrolladas por esta consejería, por el Gobierno de Andalucía, por las prioridades del Gobierno de Andalucía.

Con lo cual, le agradezco, sinceramente, ese elemento de confianza y de valoración positiva que realiza su señoría, de manera indirecta, a la gestión que estamos desarrollando por parte de la Consejería de Turismo y Comercio, en un sector estratégico tan importante como es el turismo y el comercio en nuestra tierra.

Yo creo que las cosas no son tan así. Es decir, que tenemos nuestro mérito, lógicamente, y tendremos el Gobierno nuestra cuota de responsabilidad, tanto en los elementos positivos, como en los elementos negativos. Y que las cuestiones no son tan blancas y negras como su señoría plantea en algunos temas, como es el tema del empleo, y sobre todo cuando los datos del Inem no coinciden la superación, o los elementos positivos, en Andalucía junto a España. Cuando en Andalucía mejoremos la cifra de la EPA y del Inem de España, espero que sus argumentos sigan siendo los mismos, es decir, que si los mejoramos serán consecuencia directa del Gobierno de Andalucía. Lo diré porque como tenemos más comparecencias y este Gobierno va a durar los cuatro años, pues tendremos oportunidad de seguir hablando de este asunto, y le recordaré sus palabras y le pediré que usted lo diga con la misma insistencia y con la misma contundencia que lo ha dicho en el día de hoy.

Muchas gracias.

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Y pasamos a la segunda comparecencia, en este caso, a petición del Grupo Parlamentario Popular.

[Intervención no registrada.]

Ah sí, disculpen. No lo sabía, no lo sabía. Disculpen.

Bueno, pues entonces le damos la palabra, en primer lugar, a la portavoz del Izquierda Unida, a la señora Pérez.

Tiene su señoría la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Bueno, hay que darle las gracias al consejero, porque dice las cosas tan claras y contundentes, que muchas veces no sabemos quién se va a dar por aludido, ¿no?, pero en fin.

Me gustaría, por cuestión de cortesía, con respecto a lo que ha dicho el portavoz del Partido Popular, decirle que qué pena que el Partido Popular no haga lo propio con el resto del país y que no haga decretos como los que hace la Junta de Andalucía, sino que cada vez que hace un decreto sean decretos-reformas-recortes, o no sé cómo llamarlos. Entonces, quizás esos celos de que en Andalucía se trabaja de otra manera, porque estamos los de Izquierda Unida, pues eso es lo que le molesta al Partido Popular.

Mire, el Programa de Impulso a la Construcción Sostenible en Andalucía prevé generar una inversión — quizás no se la ha leído el señor Raynaud, espero que sí— entre pública y privada de 430 millones de euros. Pero, claro, como el PP ya de millones hacia Andalucía no habla, solo habla de cifras de paro, pues esto le molesta. Se prevé crear unos 6.600 empleos directos, y todo esto va a repercutir en aproximadamente unas 76.000 actuaciones, con una dotación de 200 millones de euros de fondos europeos para 2014 y para 2015, con dos líneas de ayudas que no vamos a destacar.

Quizás a lo que se refiere el Partido Popular es más bien a esa falta de iniciativa que tiene el propio Gobierno del país hacia nuestra tierra, porque estamos demostrando que hay otra forma de hacer política.

El señor Raynaud ha venido, y permítame con todos mis respetos, con el diccionario debajo del brazo, más al estilo Petete con el libro gordo. Y yo le preguntaría que si en ese diccionario que tanto ha relatado y tanto ha definido esas palabras del decreto, pues, preguntarle si los hoteles no son edificios. A ver qué dice ese diccionario con el que viene tan ilustrado hoy el señor Raynaud.

Decirle que el decreto está centrado exclusivamente en dotar de eficiencia energética al parque de vivienda, industrial y turístico de Andalucía, y dentro del parque turístico de Andalucía entran los hoteles. Pero no sé, quizás el diccionario que maneja la derecha y el que manejamos la izquierda pues no sea el mismo.

Si ustedes quieren ayudar al sector turístico, pues lo que tienen que hacer es hacer algo por Andalucía. Hablamos de paro, hablamos de cifras de desempleo; obviamente a nosotros tampoco nos gustan esas cifras de desempleo, porque para Izquierda Unida lo principal somos las personas. Y dentro de las personas está el tener un trabajo digno, tener una vivienda, y que se cumpla esa Constitución que ustedes se encargaron de modificar junto al Partido Socialista, y lo que nos tiene maniatados con ese artículo 135 de la Constitución.

Pero bueno, si tanto le preocupa el empleo en Andalucía, pues propónganle a su Gobierno en Madrid que apruebe planes especiales de empleo para Andalucía en vez de recortar, recortar y recortar.

Pero ya ha dicho el propio consejero que donde gobierna el Partido Popular, en otras comunidades autónomas, tampoco el turismo va bien, o sea, que a ver si eso es por temas de política o por qué cuestiones es.

Yo quiero, simplemente a título de réplica, pues, obviamente no podíamos pasar por alto que este Decreto de Construcción Sostenible lo que supone es una ruptura radical con el Gobierno anterior, con lo que era la especulación que nos ha llevado hasta la actual crisis, y que ahora tenemos el deber y la responsabilidad de enterrar para siempre.

Entendemos, desde Izquierda Unida, que las cosas se deben hacer a través de ley, con una condición indispensable en la que Izquierda Unida, pues, ha introducido la política nueva de vivienda en el Gobierno andaluz y tiene su sello en este decreto, que, según el portavoz del PP, parece que estamos a ver quién va a sacar más pecho del decreto. Y yo lo que entiendo es que aquí ni una ni otra de las fuerzas que sustentamos al Gobierno vamos a sacar pecho, sino que quien tiene que sacar pecho y para quienes se está trabajando desde la fuerza que sustentamos al Gobierno, y al menos desde la fuerza que yo represento, pues significa

para crear empleo y para que podamos salir en Andalucía, una Andalucía muy castigada por la política del Partido Popular, que podamos salir cuanto antes de la crisis y poner fin a esas prácticas especulativas, anteponiendo, como bien digo y vuelvo a repetir, las personas a los bancos, las viviendas a los bancos, el empleo a los bancos; algo que a lo mejor al PP no le gusta que digamos.

Y cuando hablamos del decreto, y dice que va destinado a la eficiencia energética para mejorar el comportamiento térmico y las condiciones de iluminación natural, también se puede acoger para la dotación de instalaciones eficientes o de energías renovables en ámbitos como la iluminación y la climatización o los ascensores.

No sé si esto también está en el diccionario o no está, pero claro, cuando se habla de energías renovables, pues tampoco le gusta al Partido Popular que hablemos, que en cuanto llegó al Gobierno pues suprimió todo tipo de incentivos que había para la energía renovable.

De todas formas, nosotros, desde Izquierda Unida, si aplaudimos la gestión que se ha hecho no solo desde la Junta, sino desde la propia Consejería de Turismo y Comercio, porque ha ido provincia a provincia. Se ha reunido con el sector de la hostelería, con el sector de las playas, para explicarle todos los trámites burocráticos que tienen que saldar para poder acogerse a este decreto. Eso es de agradecer por ese trabajo que se ha hecho, porque es verdad que la propia tramitación pues pude conllevar a que muchos empresarios se detraigan. Y lo que ha hecho la Consejería de Turismo y Comercio es explicarles a todos y cada uno de los empresarios, en todas y cada una de las provincias, cómo tienen que hacer esta iniciativa, y resolver dudas, siendo operativos, que es de lo que se trata, y no ponerle trabas a ninguno de los empresarios que están velando por el turismo y que están velando por crear empleo en nuestra comunidad.

Muchas gracias, presidenta.

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pérez.

Y, a continuación, le damos, en su segundo turno, la palabra al portavoz del Partido Socialista, del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene su señoría la palabra.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Gracias, señora presidenta.

Yo, después de oír la intervención del señor Raynaud, me reafirmo, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, en que este decreto ley es bueno, porque aquello que es bueno para Andalucía y que viene de un Gobierno de izquierdas provoca urticaria en el Partido Popular. Por lo tanto, como la reacción del señor Raynaud ha sido hablar de todo menos del decreto ley de impulso a la construcción sostenible y de hablar de otros temas, y de preocuparse por la salud del acuerdo entre PSOE e Izquierda Unida, yo también le quiero tranquilizar: que cuando este grupo parlamentario, al cual hoy tengo la ocasión de representar como portavoz que trae esta iniciativa, lo hace preocupado por poner en marcha un decreto ley que significa mejora para los andaluces y para un sector productivo, como es el turismo, y como también es la construcción... Porque en

el apartado de trabajar por Andalucía, en estos momentos, hay dos partidos políticos: Izquierda Unida y Partido Socialista. Un Gobierno de izquierdas que ha decidido apostar por la reactivación de Andalucía, con una presidenta de la Junta de Andalucía que lo tiene claro como el agua. Y ustedes, señores del Partido Popular, están sentados en un banco esperando que caiga el burro para darle todos los palos. Ustedes no se suman a defender y a trabajar por Andalucía; ustedes están en la retaguardia, a ver si hay algo malo de lo que podamos sacar tajada. Porque eso es, hasta ahora, a lo que nos tienen acostumbrados.

Y el mejor ejemplo de lo que estoy diciendo, señor Raynaud, ha sido hoy su intervención. Que yo no voy a dudar de que usted se haya leído el decreto ley, pero su capacidad de síntesis se la tengo que poner en duda, porque, si después de leerlo hoy ha expuesto lo que ha expuesto, pues, no sé si le servirá en un futuro seguir leyendo para exponer lo que acaba de hacer usted hoy.

Miren ustedes —y lo ha dicho el consejero—, los datos que se ofrecieron en el 2013, respecto al turismo, fueron —y lo dijimos todos— los de un magnífico año. Un año importante en una situación, en el resto de España, donde comunidades gobernadas por el Partido Popular, lejos de levantar cabeza en materia turística, se estaban hundiendo. Y voy a nombrar a la Comunidad de Madrid. La Comunidad de Madrid está cuestionada hasta por ustedes mismos, en su forma de gestionar el turismo. La capital de España está cuestionada por la forma de llevar el turismo de la propia alcaldesa de Madrid, la señora de Aznar. Por lo tanto, si aquí resulta que el turismo es vida y obra del Partido Popular y de Rajoy, yo le recomendaría a los señores del Partido Popular que se preocuparan más de aquellas comunidades en las que ustedes gobiernan y dejaran trabajar bien al Gobierno de izquierdas de la Junta de Andalucía.

Porque, miren ustedes, el entendimiento entre PSOE e Izquierda Unida está dando los frutos, en materia turística, que no dan en otras comunidades en las que ustedes gobiernan. Por lo tanto, si no se quieren sumar a la mejora y a la defensa de Andalucía, al menos, señor Raynaud, no estorben. Déjennos trabajar.

Y si usted quiere coger y apuntarse la medalla de que los méritos del turismo andaluz son gracias al señor Rajoy, para usted la perra chica, como decimos en mi pueblo. Para nosotros, la medalla se la tienen que colgar los empresarios, los profesionales y los trabajadores del sector turístico, ni siquiera se la cuelga el Gobierno de la Junta de Andalucía, porque el Gobierno de la Junta de Andalucía está para reactivar la economía y crear empleo y riqueza en esta comunidad, y hasta ahora lo estamos haciendo, se está llevando a cabo. Y eso es lo que hoy ponemos de manifiesto.

Este decreto ley, de impulso a la construcción sostenible, va a mejorar y tiene el objetivo de mejorar la situación de dos sectores estratégicos en nuestra comunidad. Y el señor consejero, además, lo dijo anteriormente: tanto en el turismo como en la construcción.

Por cierto, construcción sostenible, lejos de ese tipo de construcción especulativa que el señor Aznar decretó por ley con el decreto de liberalización del suelo. Porque, quizás, de aquel decreto y de esa liberalización del suelo y de esa construcción especulativa hoy, quizás, nos ayude a entender más al señor Bárcenas cuando declara ante el juez Ruz sobre la contabilidad en B del Partido Popular, curiosamente.

Y el señor consejero lo decía: de esos 321 millones que se han recaudado en estos días de Semana Santa, un 33% para la restauración, un 31,3% para las compras, para el comercio, y un 19% para alojamientos. Si a esto le añadimos que con este decreto ley se va a crear empleo y se van a mejorar las condiciones de muchas empresas dedicadas a la construcción, pero de forma sostenible, eso es trabajar por la recuperación y

la reactivación de sectores estratégicos en nuestra comunidad. Y en eso va a estar el Partido Socialista, en eso va a trabajar el Partido Socialista. Y es una pena, repito, que ustedes no estén. Pero, insisto, si no quieren estar, al menos no estorben.

Muchas gracias.

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ferrera.

Y ya, para terminar este primer punto del orden del día, le damos la palabra al consejero.

El señor RAYNAUD SOTO

—¿No había segundo turno?

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí, pero sólo... Disculpe, señor Raynaud. Sólo intervienen los grupos proponentes, en este caso, de esta comparecencia, que eran Partido Socialista e Izquierda Unida-Los Verdes. Lamento que usted haya podido malinterpretar.

Tiene su señoría la palabra, señor consejero.

El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—Gracias, presidenta.

Con mucha brevedad, yo creo que, evidentemente, todos los instrumentos que sirvan para mejorar la competitividad de nuestra economía yo creo que son positivos y que es necesario valorarlos y que es necesario trabajar para que se culminen con los mejores resultados posibles. Y, en ese sentido, este decreto de impulso a la construcción sostenible, que pone en circulación 200 millones de euros, que genera una inversión añadida del sector privado importante... Este decreto tiene como objetivo mejorar la eficiencia energética de Andalucía y disminuir las emisiones de partículas contaminantes al medio ambiente. Y, desde la óptica del turismo, queremos que tenga como objetivo mejorar la competitividad y la calidad turística de nuestra planta hotelera. Y en ese sentido es en el que hemos trabajado. Hemos tenido reuniones en varias provincias, en unos casos la ha tenido el consejero, en otros casos la ha tenido el viceconsejero. En alguna provincia todavía nos queda por tenerla, que la tendremos en los próximos tiempos. Y yo creo que ese es el camino a seguir.

Hay que tener en cuenta que el régimen de este decreto es la concurrencia... No exactamente la concurrencia competitiva... Es decir, que los fondos se van gastando y adjudicando en la medida en que se van presentando. Por lo tanto, tenía cierta urgencia que todo el sector pudiera presentar las solicitudes en los primeros meses de vigencia del decreto, para garantizar que la presentación de las solicitudes fuera acompañada de una disposición de fondos todavía disponibles al efecto.

Yo creo que el objetivo del Gobierno, de todo el Gobierno, es la lucha contra el desempleo. Lo hemos planteado como una gran obsesión para 2014, para 2015, para 2016... Hemos planteado que nuestro objetivo es que bajemos este año del millón de parados y de paradas... Creo que es una situación, la del desempleo, absolutamente insostenible e inaguantable para la ciudadanía y para el conjunto de Andalucía, y, desde luego, insostenible e inaguantable para este Gobierno. Y, en ese sentido, todos los instrumentos que ponemos en marcha —y este decreto es uno de ellos— tienen como objetivo fundamental la creación de empleo. Cuando trabajamos y apostamos por dinamizar la actividad turística tenemos como objetivo fundamental, también, la creación de empleo. Y por eso decía que estoy convencido de que los datos de empleo, en los próximos meses, empezarán también a ser positivos, y no sólo los datos de afiliación a la Seguridad Social —que, por cierto, ya lo son en Andalucía por encima de la medida de España en lo que es afiliación a la Seguridad Social en términos interanuales—, sino que también serán positivos en materia de inscripción en los registros de demandantes de empleo del Inem, y también espero que empiecen a ser positivos en la Encuesta de Población Activa. Ese es nuestro objetivo y la línea de actuación de este Gobierno. Y, desde luego, yo creo que en ese objetivo puedo decir que estamos todos, o espero que estemos todos, ¿no?

Las actuaciones, por lo tanto, que vamos a desarrollar van en esa dirección... Yo espero que este instrumento que ponemos al servicio de la economía andaluza sirva también a ese objetivo.

Hablaba de los fondos reembolsables... No le respondía en su momento. Los fondos reembolsables se articulan por un decreto, por un reglamento. Hay que decir que todo el dinero está disponible.

Las propuestas que se han presentado, que han sido... No a lo mejor todas las que esperábamos, de petición de fondos, tienen que someterse a una serie de controles y de evaluación. Esos controles y esa evaluación no siempre son positivos. Por lo tanto, si no se están distribuyendo los fondos reembolsables al ritmo que quisiéramos —y tengo que decir que no lo son—, no es porque no exista la disposición de fondos, que existe, sino porque los proyectos que se presentan no superan los criterios de evaluación que los técnicos de esta materia, en algunos casos externos —fueron en su momento Unicaja, después fue Cajasol, después Caixa, en este momento IDEA—, no consideran que esos proyectos reúnen las características de solvencia, de viabilidad, necesarias para que esos fondos puedan ir hacia ellos. Pero tenga usted la seguridad de que no es porque los fondos no estén disponibles, que lo están, que lo están.

En cualquier caso, espero que las explicaciones que le he podido dar sirvan para aclarar algunas dudas, en el caso de que existan. Y puedo decir con toda seguridad que, si desde el Grupo Popular —y ya con esto acabo, presidenta— las únicas deficiencias que se le ven al decreto ley son deficiencias terminológicas o son deficiencias de léxico o de interpretación del *Real Diccionario Español de la Lengua*, si esas son las únicas deficiencias, les puedo garantizar que hemos acertado. Es decir, que el fondo, que el contenido del decreto es correcto porque así lo han valorado. Yo estoy de acuerdo, estoy convencido de que el Partido Popular también lo valorará así, porque así lo ha valorado todo el sector, a los cuales se lo hemos explicado y los cuales han tenido la oportunidad de poner todas las pegs, poner todas las dudas, poner todos los peros, en esas reuniones que hemos tenido. Y le puedo decir que ninguna pega, ningún pero ni ninguna duda ha ido en la dirección terminológica. Han ido en otro tipo de direcciones que se las hemos aclarado en esas reuniones, y la valoración ha sido positiva. Espero que el resultado final también sea positivo, ese es nuestro objetivo.

Gracias, señoría.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 259

IX LEGISLATURA

23 de abril de 2014

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

9-14/APC-000247. Comparecencia del consejero de Turismo y Comercio, a fin de informar sobre el Plan Integral de Turismo Rural 2014

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y ahora sí, ahora sí que pasamos a la segunda comparecencia establecida en el orden del día de hoy, en este caso es del Grupo Parlamentario Popular, y es solicitud de comparecencia a fin de informar sobre el Plan Integral de Turismo Rural 2014. Para ello le damos en primer lugar el turno de palabra al señor consejero para que nos explique cuantas cosas considere convenientes en esta iniciativa.

Muchas gracias.

El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—Gracias, presidenta.

Decirles que el programa la denominación definitiva que tendrá es Estrategia Integral de Fomento del Turismo de Interior Sostenible de Andalucía 2014-2020. Quiero decirles que es un plan que todavía no está acabado, está aprobado ya por la Mesa por el Turismo, tenemos que tramitarlo ante el Consejo Andaluz de Turismo y a partir de ahí desarrollar toda la tramitación administrativa, para concluir en la aprobación por parte del Consejo de Gobierno mediante la figura legal correspondiente, que posiblemente sea la del decreto.

Por lo tanto, me van a permitir, señorías, que no sea prolijo a la hora de decirles los contenidos del plan, toda vez que no está aprobado. Todo el desarrollo de este plan y todos los contenidos del plan, tengan ustedes la seguridad de que los explicaremos en esta sede, en sede parlamentaria, una vez el Consejo de Gobierno lo apruebe de manera definitiva.

No obstante, sí adelantarles algunas líneas de actuación en relación con la petición que sus señorías expresan y que motiva esta comparecencia.

Andalucía tiene —creo que todas sus señorías estarán de acuerdo conmigo— un gran potencial para posicionarse y para consolidarse como uno de los mejores destinos turísticos de interior del sur de Europa. No hay duda de que Andalucía es un destino único no solo para el turista de interior sino también para aquel otro que, aun estando motivado por el sol y playa, desea diversificar su disfrute y multiplicar sus experiencias a través de propuestas diferentes, auténticas y originales.

Además, la actual coyuntura económica está teniendo un impacto negativo sobre el desarrollo de las economías locales, sobre todo sobre el empleo y sobre la capacidad de supervivencia de las pequeñas empresas. Por tanto, impulsar y revitalizar el interior de Andalucía a través del turismo y apoyar la actividad que desarrollan los distintos agentes vinculados a la industria turística es en sí mismo un objetivo que tiene un alto contenido estratégico, encaminado, cómo no, a su vez, a combatir la estacionalidad y el desempleo en determinadas zonas del interior de Andalucía.

Este es el primer elemento que me gustaría trasladarles a sus señorías: cuando hablamos de turismo de interior no estamos hablando de un segmento turístico más de Andalucía, estamos hablando de un segmento

turístico que tiene una incidencia absoluta y tiene una capacidad de arrastre absoluto sobre otras economías de carácter eminentemente local. Por lo tanto, cuando hablamos de estrategia de turismo interior sostenible estamos hablando de estrategia de desarrollo local sostenible, estamos hablando de estrategia para generar empleo en el interior de Andalucía, estamos hablando de estrategias para generar economías locales de escala, estamos hablando de iniciativas para favorecer el asentamiento de la población, estamos hablando también de apuestas por el reequilibrio territorial de Andalucía.

Todo esto se enmarca dentro de la filosofía de esta Estrategia Integral de Fomento del Turismo de Interior Sostenible 2014-2020, que asume el mandato recogido en el propio Plan General de Turismo 2014-2020, también en fase de elaboración. Dice el Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía 2014-2020, como principal mandato, la necesidad de dirigirse hacia un modelo de planificación que se concrete en un modelo de desarrollo turístico sostenible, desde una perspectiva integral, que tenga en cuenta una vertiente económica, social, ambiental, apostando asimismo por maximizar los efectos económicos de un bien escaso como es el suelo, preservando el litoral y los recursos naturales, paisajísticos y culturales sobre los que se asiente la viabilidad a largo plazo del desarrollo turístico. Este es el mandato global del Plan General de Turismo Sostenible, y este mandato global, el plan de turismo interior, por utilizar una terminología más entendible, pretende desarrollarlo y llenarlo de contenido.

Quiero decir que es un plan este, señorías, que surge —y es otro valor importante que me gustaría igualmente trasladarles—, que surge desde la voluntad de coordinación del conjunto del Consejo de Gobierno. Es un plan transversal del Gobierno, no es un plan de la Consejería de Turismo y Comercio, a diferencia de otros planes que sí son de la Consejería de Turismo y Comercio. Este plan, el plan de turismo interior, es un plan transversal del Gobierno, en cuyo desarrollo, en cuyo impulso, en cuya elaboración y en cuyo seguimiento van a participar, además de la Consejería de Turismo y Comercio, la Consejería de Ordenación del Territorio, la Consejería de Agricultura y la Consejería de Cultura. Por lo tanto, todas las consejerías que tienen capacidad inversora en el medio rural, en el interior de Andalucía, y que tienen políticas que aprovechan el turismo como vector, van a estar directamente implicadas..., ya lo están en la elaboración del plan, y van a estar directamente implicadas en la ejecución, en el desarrollo, en la financiación y en el seguimiento de este plan.

En su ámbito de actuación quedan incluidos todos los municipios del interior de Andalucía, exceptuando las grandes ciudades mayores de 100.000 habitantes y los municipios del litoral. De este modo, del total de los 771 municipios con que cuenta Andalucía, 704 están incluidos en este plan. O lo que es lo mismo, quedan excluidos 67 municipios por ser del litoral y 6 por tener una población superior de 100.000 habitantes, aunque no estén en el litoral.

He de resaltar también, señorías, que para la elaboración de este plan se ha contado con la participación... Y otro dato importante. Decía anteriormente como un dato a resaltar que en su elaboración se han implicado las cuatro consejerías con programas turísticos en sus objetivos de ejecución. Además, en su elaboración han participado más de quinientos agentes en Andalucía, todos representantes del sector, tanto de ámbitos públicos como privados, a lo largo de los distintos encuentros celebrados: la Conferencia Estratégica sobre el Turismo celebrada en Torremolinos en noviembre de 2012, diferentes reuniones de las mesas por el turismo, encuentros territoriales, jornadas de trabajo y presentación del primer borrador desarrollado en Jaén, etcétera.

Fruto de estos encuentros se han recogido necesidades, carencias, para así elaborar iniciativas que den respuesta posteriormente a las mismas.

Y quiero decirles que las líneas estratégicas que contempla este plan son tres: en primer lugar, la integración y la cohesión territorial, la dinamización socioeconómica en la escala local y la creación de producto turístico. Estas líneas estratégicas se desarrollan y se articulan en siete grandes programas que, a su vez, se desarrollan sobre una multiplicidad de iniciativas, que me van a permitir que no las adelante hoy aquí toda vez que el programa todavía no está aprobado por el Consejo de Gobierno ni está aprobado formalmente por el Consejo Andaluz de Turismo. Pero tengan ustedes la seguridad de que, una vez se apruebe, trasladaremos todas esas iniciativas a sus señorías para su conocimiento.

Todos estos programas y todos estos objetivos, en definitiva, están orientados a convertir el destino en atractivo turístico, a fidelizar a los viajeros y viajeras, y a optimizar los recursos disponibles y, como indiqué anteriormente, a desarrollar iniciativas.

La vocación participativa de este plan ha conseguido que las iniciativas que se desarrollen surjan de los diferentes encuentros. Los diferentes actores del sector turístico son quienes lo han elaborado. No queremos un plan, ni este ni ningún otro, que sea un plan de laboratorio, que sirva para rellenar estanterías. Queremos planes que se hagan carne en la realidad de Andalucía, que se hagan carne en la ejecución y que se hagan carne, también después, en la evaluación.

El banco de ideas, señorías, obtuvo un total de 743 aportaciones, siendo finalmente seleccionadas 45, bajo la premisa de la prioridad de su puesta en funcionamiento, de su capacidad para dar respuesta como solución estructural y de la transversalidad en torno a los programas. De suma importancia, entendemos, es contar con instrumentos de planificación, también en cómo se van a financiar las diferentes actuaciones. Por ello, se plantean las mismas desde una doble perspectiva: colaboración público-pública, entre las diferentes administraciones implicadas, y colaboración público-privada. Se prevé, por tanto, que los fondos para su financiación provengan, tanto de las fuentes de financiación públicas internas —fondos de la propia Junta de Andalucía—, fuentes de financiación pública externa —como la Unión Europea, el Estado y las entidades locales—, así como fuentes de financiación privadas externas, que se pondrán también al servicio del conjunto de los programas sobre los cuales se articulará el desarrollo y la ejecución del plan de turismo interior.

Por último, y antes de finalizar, también creo necesario resaltar que se ha previsto igualmente en la estrategia la evaluación periódica de la misma y su seguimiento a través de la constitución del comité de seguimiento, integrado por los principales actores relacionados con la actividad turística del interior. Este comité tendrá como tarea, además de evaluar, vigilar por la ejecución en tiempo y forma, según los presupuestos previstos, y verificar la consecución de los objetivos de las medidas planteadas, teniendo capacidad para modificarlas o eliminarlas, si, conforme avanzara la ejecución, no cumplieran los mismos.

Es decir, queremos que sea un plan evaluable, este plan y todos los que estamos desarrollando por parte del Gobierno de Andalucía. No queremos planes que, después, no se puedan evaluar, o que establezcan unos indicadores que sean tan genéricos, que sean tan poco útiles, que, al final, no permitan una evaluación objetiva del desarrollo de los objetivos del mismo.

Esto es cuanto puedo dar a conocer, en este momento, respecto a estas estrategias de turismo sostenible del interior de Andalucía 2014-2020, que, como les he indicado anteriormente, está todavía en fase de...

ultimando su elaboración. Ha pasado ya toda la fase de elaboración, ha pasado ya toda la fase de participación. El borrador está ultimado, está acordado por todas las consejerías correspondientes con capacidad de intervención en el mismo. Ha sido aprobado por la Mesa por el Turismo, queda pendiente la aprobación por el Consejo Andaluz de Turismo y, a partir de ahí, su tramitación administrativa, que culminará con la aprobación del Consejo de Gobierno y que se publicará en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* a través de la figura legal correspondiente que, como le he dicho anteriormente, creo que será el decreto.

Esto es lo que les puedo decir. Espero que les haya aclarado algunas de las inquietudes que les han llevado a solicitar la comparecencia por esta materia.

Muchas gracias.

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Y ya, para posicionar al grupo proponente, en este caso, el Grupo Popular, le damos la palabra a su portavoz, la señora Alarcón Mañas.

Tiene su señoría la palabra.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Gracias, presidenta. Consejero, señorías, buenos días.

Yo también me alegro muchísimo de los datos de que Andalucía, en este caso, haya sido uno de los destinos preferidos por los turistas para esta Semana Santa. Y me alegro especialmente por todos esos empresarios y empleados que estaban esperando al fervor y tradición de la Semana Santa, pues, para mantener sus negocios y los puestos de trabajo que se generan en la industria turística, ya que, como usted bien sabe, señor consejero, gracias a la Semana Santa, ese dato negativo del pasado mes de marzo, comparado con marzo del año anterior, es decir, ese -10,5% de pérdida de turistas, en este caso internacionales, pues, este mes de abril, esperemos que, al fin del cierre del mes, pues, gracias, como digo, a esta Semana Santa, podamos recuperar ese dato negativo del mes pasado, de marzo.

Así que estamos todos satisfechos y contentos, especialmente, como digo, los empresarios, que son los actores principales de estos buenos resultados. Y yo vuelvo a decir aquí, y seguro que estamos todos de acuerdo, que no nos colguemos medallas impropias y que celebremos con moderación y humildad los buenos resultados. Vaya a ser como en el debate anterior, al que quiero hacer mención, porque el Decreto Ley del Programa de Impulso a la Construcción Sostenible de Andalucía, como usted bien sabe, depende en gran parte, en lo que respecta a la Junta de Andalucía, de los fondos Jeremie, y ahí, señor consejero, si la Junta aún no ha puesto a disposición los fondos propios reembolsables, porque no los encuentra, habrá que ver dónde están y cómo están los fondos Jeremie, y qué dice la Cámara de Cuentas sobre estos fondos.

Así que, seamos cautos, seamos humildes, vamos a seguir trabajando, en la medida de lo posible, con mayor celeridad, porque, en este caso, el sector de la construcción, del turismo, lo que sea, y los empresarios y los parados, necesitan ese trabajo bien hecho por nuestra parte.

Lo que creo que tenemos todos claro, y nadie duda a estas alturas, es que el turismo es la industria estratégica clave para la recuperación económica y la generación de empleo. Todas las administraciones, locales, regionales y centrales, cada vez tienen más claro que las oportunidades que se generan gobernando y gestionando en clave turística son prácticamente infinitas. La industria turística, como yo la entiendo, es una factoría donde la fabricación de turistas no se acaba nunca, y siempre se multiplica por tres, por cinco o por diez si se invierte bien en infraestructuras, si se invierte en promoción y se invierte en mejorar o crear productos o recursos turísticos que mejor se adapten a nuestro entorno y cultura.

Por eso, el Gobierno de la Nación, desde el inicio de la legislatura, no dudó que la recuperación económica de España vendría de la mano del turismo, y por eso aprobó el Plan Nacional Integral de Turismo 2012-2015, dentro del cual, ya en el 2013, se presentó y aprobó el Plan de Promoción Exterior del Turismo Rural, que ahora se ha continuado y ampliado, en este 2014, con el Plan Integral de Turismo Rural recién presentado por el Instituto de Turismo de España del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, y que, entre otras cosas, es de lo que nosotros queríamos hablar hoy. Aquí está, presentado. Es decir, el Plan Integral de Turismo Rural del Ministerio sí está, y el de la Junta, tras dos años de legislatura, señor consejero, que ya hemos cumplido en el mes de marzo, aún está en fase de borrador.

Señor consejero, para cuando su plan, el nuestro, esté terminado, mientras usted dice, como ha dicho en su intervención anterior textualmente: «estamos hablando», yo le tengo que decir que estamos perdiendo turistas, y que se lo están llevando otros destinos y otras comunidades autónomas. Aun así, aun así, si hacemos bien las tareas, esos turistas no me cabe la menor duda de que el destino preferente será Andalucía. Porque hablar de turismo rural, señor consejero, hoy, significa hablar mañana de su contribución para generar riqueza y dinamizar áreas geográficas en cada uno de los municipios de Andalucía. Por eso, nosotros queremos que el Gobierno andaluz se centre en fomentar el turismo rural, el turismo activo, el turismo de naturaleza, es decir, el ecoturismo.

Y todas, absolutamente todas sus alternativas de ocio y sus potencialidades, tal como se ha hecho en este Plan Integral de Turismo Rural, con más de 187 medidas, de las cuales, muchas, muchas de ellas pueden implantarse en Andalucía.

El Plan Integral de Turismo Rural del Gobierno central persigue lo mismo que perseguimos nosotros, que es fomentar el producto ecoturismo en la red de parques nacionales, y eso afecta muy positivamente a Andalucía. Por eso traemos hoy aquí esta comparecencia, para que Andalucía sea ese faro, el faro de este plan integral, y aproveche al máximo esta nueva oportunidad que nos brinda, o se nos brinda, desde el ministerio para promocionar nuestra tierra y atraer más turistas al segmento turístico rural y de naturaleza.

Queremos que Andalucía aproveche y ponga en marcha un plan de promoción paralelo al que va a llevar a cabo el ministerio, en medio *on line*, en Reino Unido, Alemania y Francia, entre otros mercados. Y queremos que nos sumemos, que se sume Andalucía, a cuantas medidas podamos de esas 187 actuaciones de promoción y comercialización del turismo rural, en los 17 mercados donde va a estar el Ministerio de Industria, Energía y Turismo de España. Ahí queremos que esté Andalucía.

Estamos hablando de un segmento turístico con más de quince mil establecimientos, casi ciento cuarenta mil plazas, 2,5 millones de viajeros alojados, 6,9 millones de pernoctaciones en 2013. Estamos hablando de un segmento que pone en valor el patrimonio cultural y natural en el medio rural, que contribuye a la diver-

sificación geográfica y, lo que es más importante en estos momentos de cifras tan extremadamente altas de paro en Andalucía, que genera, señor consejero, más de veintiún mil puestos de trabajo directos. Nadie duda tampoco de que es necesario reforzar la demanda exterior en este momento de debilidad de desplazamiento de los españoles dentro del país, ya que, como también usted sabe, el turismo nacional ha aglutinado el 85% de los viajeros registrados en alojamientos de turismo rural en 2013, por lo que la dependencia de nuestros turistas nacionales es casi total y tenemos que incrementar, por tanto, la demanda internacional, especialmente en Andalucía, donde, a pesar de los buenos resultados de Semana Santa, como digo, los turistas internacionales de algunos mercados, en concreto, todavía se nos resisten. Y podemos aumentar aún más la llegada de estos, especialmente en el segmento rural, al que me estoy refiriendo.

Y Andalucía no está mal posicionada, claro que no, en comparación con otras comunidades autónomas, pero Andalucía tiene aún potencialidad de sobra para seguir creciendo como destino preferente del turismo rural. Y queremos acercarnos a esos dos puntos que nos separan de Cataluña o los nueve puntos de ventaja que nos saca Castilla y León, tal como se refleja en la distribución de pernoctaciones totales por comunidades autónomas que en 2013 ha publicado el INE, con el siguiente resultado. Mire usted, Castilla y León aglutina el 18% de las pernoctaciones. Cataluña...

La señora COLÓN LOZANO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Vaya usted concluyendo, señora Alarcón.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Voy concluyendo.

... el 11%. Andalucía, el 9%. Asturias, el 7%. Castilla-La Mancha y Cantabria, el 6%.

Y permítame que me detenga a analizar estos dos datos o, mejor dicho, los que nos afectan a nosotros. Un segundito, disculpe, una premisa solo, para que me dé tiempo con lo que todavía me queda por decir. Yo voy a unificar mis dos turnos en solamente esta intervención para sumar los dos turnos de intervención en esta única que voy a realizar porque, si no, no me va a dar tiempo a concluir lo que quiero decir.

Como decía, señor consejero, hay dos formas de analizar estos datos. Una, seguramente, la que el Gobierno de la Junta de Andalucía verá o la que yo creo que..., me atrevo que incluso usted dirá, que es decirme que estamos mejor que Asturias o mejor que Castilla-La Mancha en pernoctaciones. Y otra, la nuestra, la del PP es, sin dejar de observar lo anterior, que tenemos aún recorrido para alcanzar esos nueve puntos de ventaja que nos saca Castilla y León o los dos de Cataluña. Las dos posturas son válidas y lícitas, pero con la nuestra, con nuestro argumento de crecimiento, se crea empleo y con la postura de la Junta nos quedamos como estamos y, francamente, no estamos para conformarnos y quedarnos con ese 37% de paro o ese 66% de paro juvenil.

La Junta de Andalucía tiene que combatir tres de sus debilidades principales que no ayudan a la evolución del turismo rural. Mire usted, señor consejero. Una, la ausencia de planificación estratégica y, dentro de esta, de promoción y comercialización. Otra, la falta de visión integral del destino turístico rural, en esa que

se está estudiando. Y, tercera, un difícil acceso y señalización para el turismo nacional y, sobre todo, para el extranjero en muchos puntos de turismo rural de Andalucía.

Igualmente, Andalucía tiene que potenciar todavía más el turismo rural dentro de la propia Andalucía. Los primeros turistas del destino turístico Andalucía rural somos nosotros mismos dentro de Andalucía, dentro de nuestra propia comunidad. Y la Junta de Andalucía y la consejería tienen que fomentar la promoción local, tienen que fomentar nuestros municipios turísticos, nuestros recursos turísticos, para crecer, convertirnos en verdaderos conocedores de nuestra tierra y los mejores prescriptores y romper con la estacionalidad.

Pero, sin duda, la asignatura pendiente que la Junta de Andalucía y la Consejería de Turismo y Comercio tienen es fomentar, insisto, la demanda de turismo rural internacional, es decir, intensificar los segmentos dentro del mercado internacional y del turismo rural y potenciarlos. Y este estudio, este que ha presentado el ministerio, ya lo ha hecho, aquí nos describe perfectamente cómo es, de dónde viene y cuáles son las preferencias del turismo que proviene del segmento rural de naturaleza y que proviene de mercados europeos como Alemania, Países Bajos, Bélgica, Francia, Reino Unido, Austria, Suiza... Vamos a basarnos en ello. Además, este estudio también desprende un perfil sociodemográfico del turista, del turista internacional rural naturaleza. Vamos también a analizarlo.

Y, colgándonos de este estudio, más lo que nosotros estemos aportando, seguro que nos va a ir mejor. Porque, ¿sabe usted cuáles son los principales factores de la elección de un destino para los turistas rurales y de naturaleza? Su entorno, los paisajes, la naturaleza y el precio, influidos, por supuesto, por el clima y la calidad del alojamiento. Como usted comprenderá, Andalucía reúne todo esto que acabo de decir. Así que, ¿por qué no vamos a ir a por todas?

Por todo ello, Andalucía tiene que ser un referente en ecoturismo y productos vinculados al ecoturismo, y, sin duda, tenemos también que vincularnos de manera muy concreta a este plan de acción de ecoturismo en la red de parques nacionales y de paradores nacionales, porque España es el primer país de Europa y el tercero del mundo en territorio natural protegido, tiene 32 espacios protegidos, 655 empresas turísticas, presencia en nueve comunidades autónomas, un recurso turístico de una enorme riqueza natural y paisajística. Eso es España, dentro de la cual se encuentran cinco parques nacionales, dos de ellos están en Andalucía —Doñana y Sierra Nevada-Almería— y siete reservas de la biosfera, un geoparque y 24 parques naturales, de los que 11, 11, están en Andalucía.

Por lo tanto, señor consejero, súbase a este tren, o a este plan que le brinda el ministerio. No estoy de acuerdo en absoluto con sus palabras de que es difícil crecer más. Para nada, queda mucho, mucho campo, mucha hectárea rural y natural por descubrir ante el turista y mucho turista internacional que captar y fidelizar. No saquemos pecho, señor consejero, que si en la Semana Santa no nos hubiese ayudado la climatología, los datos hubiesen sido otros. Y contribuya usted desde su consejería y desde el Gobierno andaluz a que desde la perspectiva del turismo se siga buscando e invirtiendo en soluciones para garantizar el acceso y el mantenimiento a los recursos turísticos, como hacen los empresarios, para que no dependamos tanto —y no es la primera vez que me oye decirlo— de factores exógenos, ya sea el clima, la crisis de la primavera árabe o lo que surja en cada ocasión, pero que, en cualquier caso, no dependa de nosotros, porque, si no, correremos...

La señora COLÓN LOZANO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Tiene que terminar, señora Alarcón.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Termino en seguida.

... porque, si no, corremos el riesgo de estancarnos, de no crecer más y, por tanto, se estará impidiendo la generación de riqueza y creación de puestos de trabajo en Andalucía, los mismos que se garantizan con el turismo y, en concreto del caso que estamos hablando, con el turismo rural, que queda mucho por crear.

Muchas gracias. Nada más.

La señora COLÓN LOZANO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Alarcón.

Tiene en este momento la palabra, para concluir con esta comparecencia, el señor consejero.

El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—Gracias, presidenta.

Señora Alarcón, quiero decirle que coincido plenamente y hago míos todos sus planteamientos de cara a nuestras potencialidades y de cara a nuestras posibilidades y al potencial que Andalucía tiene desde la óptica turística. También en el segmento del interior creo que tenemos una comunidad en este sentido que reúne una serie de elementos que la hacen inigualable y que le dan una tremenda fortaleza a la hora de competir como la que más para atraer también visitantes y turistas al interior de Andalucía. Desde nuestros parques naturales, desde nuestro patrimonio natural aunque no sea parque natural, desde nuestros parajes, desde nuestra gastronomía, desde nuestra cultura, desde nuestro patrimonio, desde nuestra monumentalidad, Andalucía ofrece una singular panoplia de posibilidades en materia de oferta turística del interior que nos hace un destino absolutamente fuerte.

Por lo tanto, todos sus planteamientos y todas sus apuestas por recuperar espacio, por mejorar nuestro posicionamiento, por incrementar nuestro número de pasajeros y de pernoctaciones y de generación de economía en el interior de Andalucía, puede su señoría tener la seguridad de que no solo los hacemos nuestros, o no solo los hago míos, sino que día a día trabajamos para poder conseguirlo. De hecho, nada más tomar posesión de la consejería, como su señoría sabe, convocamos la Conferencia Estratégica sobre Turismo, que se estableció como principal objetivo de aquí a 2020 convertir a Andalucía en uno de los principales destinos turísticos del sur de Europa. Por lo tanto, cuando hablamos de convertir a Andalucía en uno de los principales destinos del sur de Europa no solo nos referimos al turismo de litoral o al turismo de ciudad, nos referimos al turismo y su conjunto, porque a Andalucía lo que le hace fuerte, especialmente fuerte, si me permite, su potencial turístico, lo que nos da mayor fortaleza es la inmensa riqueza en segmentos turísticos, la diversidad

turística que Andalucía ofrece. Eso es lo que nos hace diferente de cualquier otro destino y es lo que nos da más fortaleza. Y, en esa diversidad, el turismo de interior juega un papel sustancial, un papel fundamental.

Ha situado su señoría que es necesaria una planificación estratégica, que son necesarios una serie de elementos que, precisamente, a lo que pretende dar respuesta este plan de turismo interior es a eso, a esa necesidad de una planificación estratégica, a esa necesidad de establecer objetivos a corto y medio plazo, a esa necesidad de establecer mecanismos para coordinar actuaciones, para mancomunar recursos, para decidir de manera conjunta las prioridades, para establecer instrumentos donde la colaboración público-privada y público-pública pueda materializarse. Esos son los objetivos del Plan de Turismo Interior Sostenible.

Por lo tanto, señorías, como en esos ámbitos estamos de acuerdo, y estoy convencido de que seguiremos estando de acuerdo en cuanto a los objetivos a medio y largo plazo, no voy a discutir sobre lo que estamos de acuerdo. Sería absurdo, ¿no?, que discutiéramos sobre lo que estamos de acuerdo. Me va a permitir establecer algunos elementos sobre los cuales no estamos de acuerdo.

Decía su señoría lo bien que lo hace el Gobierno de España. Curiosamente, ha dicho eso, después de que plantee que no es conveniente de que nos pongamos medallas. Parece que su señoría lo que quiere decir es que no es conveniente que el Gobierno de izquierdas se ponga medallas, pero que, si es el Gobierno es de la derecha y del Partido Popular, el escapulario entero.

Por lo tanto, yo creo que ni medallas ni cruces, hablando de Semana Santa. Es necesario hacer una evaluación objetiva de los hechos, de la situación, y, a partir de ahí, pues que cada cual extraiga las conclusiones.

Mire usted, señoría, el Plan de Turismo Interior Sostenible de Andalucía no se puede hacer en un fin de semana, porque no lo hemos encargado a una constructora amiga, como ha hecho el ministerio a la hora de encargar ese plan de turismo..., esa estrategia de turismo internacional. No lo hemos hecho en cuatro despachos, sino que ha tenido y está teniendo un recorrido absolutamente sectorial y vertebral de Andalucía. Hemos contado con una participación directa de 500 personas, que han participado en reuniones para aportar, para opinar, para incorporar reflexiones, para incorporar problemas, para incorporar ideas. Además, más de quinientas personas han participado a través de la página web «Turismo, nuevas ideas», y de los instrumentos tecnológicos habilitados a tal efecto.

Eso es incompatible con hacer un plan de fin de semana, y eso es incompatible con hacer un plan que se limita a hacer un diagnóstico, que lo hace cualquier consultora. Nosotros queremos que sea un plan que sirva para articular políticas que beneficien realmente al interior de Andalucía y a sus posibilidades de desarrollo local.

Por cierto, estoy absolutamente de acuerdo con sus señorías en que nos queda mucho camino por recorrer. Pero usted estará de acuerdo conmigo en que hemos recorrido ya mucho camino. En 2013, los datos de turismo interior de Andalucía todavía no los tenemos contabilizados, pero le puedo decir que estarán por encima del diez por ciento de incremento con respecto al mismo período del año pasado, o del año anterior. Año anterior que, por cierto, supuso un incremento en torno al 7% con respecto a 2011. Por lo tanto, estará su señoría de acuerdo conmigo en que estamos recorriendo, de manera acelerada, un camino importante para mejorar la realidad del turismo interior de Andalucía.

Estamos de acuerdo en que todavía nos queda camino por recorrer, y, como somos conscientes de que nos queda mucho camino por recorrer, es por lo que hemos puesto en marcha esta estrategia, este plan, además con una perspectiva a seis años vista, de tal manera que tengamos un periodo amplio para impulsar e

implementar todas las políticas, para evaluar cómo se ejecutan y para sacar las conclusiones que de las mismas se establezcan.

Cuando hablamos —yo se lo he dicho, anteriormente, y creo que también estamos de acuerdo en esta apreciación— de turismo de interior, estamos hablando, fundamentalmente, de un instrumento generador de economía local. No estamos hablando solo de magnitudes turísticas, estamos hablando de capacidad de generar políticas de arrastre para otros sectores productivos muy importantes en la economía local. Ese es el objetivo que nos marcamos en esta Estrategia de Turismo Interior Sostenible.

Cuando su señoría habla de que estamos perdiendo turistas, supongo que habla de que hay turistas que podían venir a Andalucía y que van a venir en años futuros, y que todavía no han venido. No en el sentido de que estemos perdiendo turistas con respecto al año anterior, que no lo es. Estamos incrementando, de manera muy positiva, el número de turistas que vienen a la Andalucía interior con respecto al año 2012, con respecto al año 2011 y así sucesivamente. Pero sí estoy de acuerdo en que el camino que nos queda por recorrer todavía es importante. Estoy convencido de que aglutinando recursos, aglutinando esfuerzos y aglutinando energías, lo recorreremos y nos pondremos a nivel de otras comunidades, como usted ha dicho, como Castilla y León o como Cataluña, que reúnen otras características, que reúnen otras singularidades, pero que no renunciamos a ponernos a su nivel.

Pero también tengo que decir que cada comunidad tiene unas características específicas que la hacen especialmente fuerte en determinados segmentos turísticos, en relación con otras comunidades que tienen otras características que las hacen especialmente fuertes en otros segmentos turísticos. Pero, en cualquier caso —le adelanto la mayor—, desde Andalucía no renunciamos a ganar protagonismo y liderazgo en ningún segmento turístico, tampoco en el turismo de interior.

Pero no me ponga usted como ejemplo Turespaña y las tareas que se están realizando en promoción exterior, cuando el ministerio está desmantelando Turespaña en este momento, y está desmantelando las oficinas de Turespaña en el exterior y las está convirtiendo en meras oficinas comerciales, cuando no está cerrando físicamente multitud de oficinas que están en este momento fuera de España. Por lo tanto, nuestro objetivo siempre es colaborar.

Y con aquellas oficinas que siguen existiendo tenemos una colaboración estrecha y vamos a seguir haciéndolo. Pero no saque usted pecho con respecto a las políticas turísticas que está haciendo el ministerio en relación con la promoción exterior y en relación con Turespaña porque es *vox populi* —y si no, pregunte usted a cualquier representante del sector— la preocupación que en este momento existe por la deriva que el Ministerio de Industria y Energía —y creo que también de Turismo— está impulsando en materia de Turespaña, de las oficinas de España en el exterior.

En fin, en cualquier caso, quiero decirle que yo espero que de aquí a unos seis meses... Y digo seis meses, porque la tramitación administrativa tiene sus pasos si queremos hacerlo mediante una figura como es el decreto. Quiere decir que es necesario un tiempo de petición de informes sectoriales, es necesario un principio de audiencia reglada y es necesaria una serie de trámites administrativos, de informes al Consejo Consultivo... En fin, una serie de trámites que yo estoy convencido de que su señoría no planteará que nos los saltemos, simplemente, porque es imposible que nos lo saltemos.

Por lo tanto, yo espero que de aquí a seis meses el Consejo de Gobierno apruebe esta Estrategia de Turismo Interior Sostenible, con una vigencia para seis años, hasta 2020, y que, sobre todo, sea un instrumen-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 259

IX LEGISLATURA

23 de abril de 2014

to al servicio del desarrollo local, y que sea un instrumento que los propios agentes turísticos del interior lo vean como positivo, porque lo vean como propio; no lo vean como algo que les viene por fax, como sucede con los planes que elabora el ministerio, que —como decía anteriormente— sirven, fundamentalmente, para decorar bibliotecas, para rellenar estanterías y sirven poco para ejecutar realmente programas que se hagan carne en la realidad turística, en la realidad económica o en la realidad local.

Muchas gracias.

La señora COLÓN LOZANO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

9-14/POC-000329. Pregunta oral relativa a la oficina de turismo en Algeciras, Cádiz

La señora COLÓN LOZANO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Y ahora entramos en el segundo punto del orden del día, relativo a las preguntas con ruego de respuesta oral.

Como ustedes recordarán, esta mañana hemos cambiado el orden del día de las preguntas, y la primera pregunta que se realizará será la dos seis, que es relativa a la oficina de turismo de Algeciras. Y para formularla, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Arrabal Higuera.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Entiendo que es importante reconocer que la colaboración y la coordinación entre administraciones son importantes, y es en la línea de trabajo que tenemos que seguir. En esta ocasión, ha permitido que los ciudadanos disfruten de una oficina comarcal con sede en Algeciras. Todos sabemos que el turismo es un motor generador de riqueza y empleo, y en eso tenemos que empeñar todo nuestro esfuerzo.

La comarca del Campo de Gibraltar posee la mayor extensión de costa de toda Andalucía, es la única bañada por el mar Mediterráneo y por el océano Atlántico. Tiene una gran extensión de áreas protegidas, tenemos el Parque Natural de Los Alcornocales, el Parque Natural del Estrecho de Gibraltar, el Parque Natural de la Playa de los Lances, el Parque Natural de las Marismas del Río de Palmones y el Parque Natural del Estuario del Río Guadiaro.

Aparte, tenemos también el paso de aves a través del Estrecho de Gibraltar durante sus migraciones anuales que provocan un gran turismo ornitológico.

Por ello, me gustaría, señor consejero, que valorara, o qué valoración hace de la incidencia que ha tenido para la comarca del Campo de Gibraltar esta nueva oficina que se abrió hace algo más ya de tres meses.

Muchas gracias.

La señora COLÓN LOZANO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Arrabal. Para responder a su pregunta, tiene la palabra el señor consejero.

El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—Gracias, presidenta.

Efectivamente, señora Arrabal, es una oficina que lleva abierta relativamente hace poco tiempo, y que creo, como podré tener la ocasión de explicarle a continuación, que está teniendo un buen desarrollo y unos buenos resultados.

Como bien indica, la oficina de turismo de Algeciras surge como resultado del convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Algeciras y la consejería, y Turismo Andaluz, para la apertura de una oficina de turismo en la ciudad. Quiero decirle que esto no ha sido exclusivo de Algeciras, sino que la política que ha impulsado el Gobierno de Andalucía, desde que tengo la responsabilidad de gestionar la consejería, ha sido precisamente de poner en marcha convenios con ayuntamientos o con diputaciones para facilitar que las oficinas de turismo sean más modernas, sean más eficaces y estén abiertas más tiempo, y al mismo tiempo signifiquen un ahorro de costes. Significa, en definitiva, la filosofía de más por menos, ¿no?, más resultados, más recursos y más atención al público con menos coste. Y, en ese sentido, hemos abierto —lo digo esto como un énfasis, perdón, como un paréntesis—, hemos puesto en marcha unas oficinas conjuntas en Sevilla con la diputación provincial y el ayuntamiento. Hemos abierto una oficina conjunta también en Ronda con el Ayuntamiento de Ronda. Y estamos pendientes de abrir una oficina conjunta con el Ayuntamiento de Úbeda. Y tenemos contactos con el Ayuntamiento de Málaga y con otros ayuntamientos también para poner en marcha esta misma filosofía, que nos permite que las oficinas estén abiertas más tiempo, estén abiertas los fines de semana, y, por lo tanto, atienda a más gente y atienda a más gente con mejores medios, y al mismo tiempo nos cueste... Tenga un coste menor para las arcas públicas.

Siguiendo con su pregunta, el convenio recogía la colaboración entre ambas entidades para la creación de los servicios de información turística en las instalaciones que el Ayuntamiento de Algeciras había creado en el paseo Río de la Miel, sin número. Y tenía como objetivo, y tiene como objetivo la promoción de Algeciras, el Campo de Gibraltar, la provincia de Cádiz y, lógicamente, la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Cabe destacar que la oficina es una de las más modernas de la Red de Oficinas de Turismo que gestiona en este momento Turismo Andaluz, pues además de la imagen actual que transmite, que es una imagen muy moderna, muy versátil. Dispone de elementos de información basados en las nuevas tecnologías, como la instalación de una pantalla con tecnología Kinect, sin contacto físico, que permite consultar la información de Algeciras sin necesidad de tocar la pantalla. El horario de apertura de la oficina es de 9:00 a 19:30 de lunes a viernes, y sábados, domingos y festivos de 9:30 a 15:00 horas. Este horario de apertura hubiera sido imposible si no es mediante un convenio con el ayuntamiento, bueno, hubiera sido imposible a unos costes aceptables, lógicamente, si no hubiera sido gracias al convenio que hemos firmado con el ayuntamiento.

Desde Turismo Andaluz, se suministra a la oficina todo el material informativo necesario sobre la oferta turística de Algeciras, Campo de Gibraltar, provincia de Cádiz y Andalucía, tanto folletos como información digital, que dota a la oficina de carácter comarcal provincial, que es precisamente uno de los objetivos que buscaba Turismo Andaluz a la hora de impulsar su apertura. Así, desde la apertura de la oficina se han distribuido 1.290 folletos de la ciudad de Algeciras; 778 folletos de Campo de Gibraltar y de la provincia de Cádiz.

En cuanto a la atención de turistas, de noviembre de 2013 a marzo de 2014, pasaron por la oficina de turismo un total de 6.708 viajeros y viajeras de diversas procedencias, tanto nacionales como europeas. En este sentido, y en el marco europeo o internacional, decirle, pues, que ha habido una presencia importante de pasajeros, o de viajeros, de Reino Unido, de Alemania en su mayoría, y también resulta significativo la afluencia de viajeros de otras partes del mundo, como de Japón. Asimismo, cabe destacar la recepción de solicitudes por correo, que alcanzan hasta la fecha, bueno, hasta la fecha, hasta la fecha en que se elaboraron estos datos, las 324 solicitudes, en su mayoría nacionales.

Por tanto, señoría, la valoración que realizamos es positiva por ser un recurso de información al turista útil para los viajeros y viajeras que acuden a Algeciras para conocer toda las potencialidades de la ciudad, de su entorno, de la comarca, de la provincia, de Andalucía y del mundo.

Muchas gracias.

La señora COLÓN LOZANO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Tiene usted derecho a un segundo turno, señora Arrabal. Tiene la palabra.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Agradecerle, agradecerle, señor consejero, la respuesta, y animarle, animarle a seguir trabajando en esta línea de colaboración y coordinación con otras administraciones para que se haga posible todo esto que nos contaba.

Y al hilo, al hilo de la pregunta, salió ayer en prensa, y quiero aprovechar esta pregunta para agradecerle también... Usted hablaba de que es un punto de información turística en la que ya estaría incluido, pero que vamos a tener que decirlo, agradecerle que la romería marítima de la Virgen de la Palma, desde el lunes por la tarde, fue aprobada en la Mesa de Turismo como romería de interés turístico de Andalucía. Agradecerle, agradecerle a usted, al consejero, y a la consejería que se haya nombrado, que ya tengamos, que ya tenga la romería marítima de la Virgen de la Palma esta calificación. Pero no solamente, hacer extensiva también este agradecimiento al Ayuntamiento de Algeciras, a la Asociación El Mero y a los ciudadanos. Y a los ciudadanos que desde 1975, cada 15 de agosto, año tras año, han hecho posible que esta romería vaya aumentando, y hoy en día sea de interés turístico de Andalucía, algo más que tendremos que apuntar en esa oficina de turismo, y algo más que va a ayudar a aumentar el potencial de Algeciras como destino turístico.

Por ello, agradecérselo, señor consejero, a la consejería y, como decía, al ayuntamiento, a la Asociación El Mero y a los ciudadanos en particular, que han hecho posible durante todos estos años que la romería hoy sea de interés turístico de Andalucía.

Muchas gracias.

La señora COLÓN LOZANO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Arrabal.

9-13/POC-000478. Pregunta oral relativa al aprovechamiento turístico de los embalses de la provincia de Jaén

La señora COLÓN LOZANO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta la formula el Grupo Popular, es relativa al aprovechamiento turístico de los embalses de la provincia de Jaén. Y toma la palabra, en nombre del Grupo Popular, la señora Ángeles Isac.

La señora ISAC GARCÍA

—Muchas gracias, presidenta. Señorías.

Señor consejero, desde hace diez años la Junta de Andalucía proponía el uso de los pantanos como un importante e interesante recurso turístico para la provincia de Jaén, pero poco o nada, por no decir nada, se ha hecho en estos diez años. Cada cierto tiempo, un nuevo consejero vuelve a proclamar intervenciones millonarias en estos lugares, pero en Jaén la palabra del Gobierno andaluz, por desgracia, ya se está disolviendo como un azucarillo.

Por si usted lo desconoce, solo insistir en la idea del barco solar en el pantano del Tranco. Se lleva anunciando en mi provincia desde, al menos, los últimos siete años, y hasta el día de hoy ni siquiera se ha construido el embarcadero necesario para reflotar este barco.

Recientemente su señoría anunciaba, de nuevo, intervenciones sustanciales en los embalses de mi provincia. Y, como consecuencia de sus palabras, queremos saber desde el Partido Popular en qué han consistido estas intervenciones, cuánto han costado y en qué tiempo preciso serán una realidad turística en la provincia de Jaén.

La señora COLÓN LOZANO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muy bien, señora Isac. Para responder a su pregunta, le doy la palabra al señor consejero.

El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—Gracias, presidenta.

Conocemos, señoría, de su inquietud por este tema ya que formuló una pregunta escrita, que el 26 de marzo se registró la respuesta. Supongo que su señoría ya habrá tenido acceso a la misma, y que estará próximo ya, si no se ha publicado, en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Aun sí, al darle trámite oral, pues le contesto con mucho gusto, y así le indico que en 2007 se firmó un convenio entre la entonces Consejería de Turismo, Comercio y Deporte y la Diputación Provincial de Jaén para la realización de diversas actuaciones en embalses de la provincia de Jaén. Desde dichas fechas se están ejecutando diferentes intervenciones en cuatro embalses de la provincia: el Tranco, Guadalmena, Giribaile y

Víboras, estando prevista su finalización en enero de 2015. Estas consisten en redacción de proyectos, adaptación de los terrenos, adaptación de edificios de usos múltiples, señalización, urbanización, construcción de pantanal, adquisición de mobiliario y compra de barco solar. A su vez, y tal como se recoge en la misma respuesta que tuve la ocasión de remitirle, el importe total de las actuaciones es de 3.960.000 euros, siendo la subvención de la consejería 2.960.000 euros.

Muchas gracias.

La señora COLÓN LOZANO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Tiene la palabra Ángeles Isac.

La señora ISAC GARCÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Efectivamente, teníamos conocimiento de esta pregunta, pero queríamos..., o sea, en su primera intervención se ha remitido usted escuetamente a esta respuesta que me dio por escrito. Pero es que a mí..., yo le formulo esta pregunta oral porque me gustaría incidir sobre algo importante.

Desde que tenemos ocasión de ir trabajando, conjuntamente con usted, en las políticas de turismo rural, usted manifestaba su inquietud, su preocupación y su determinación por impulsar el turismo de interior y el turismo rural. Y hoy mismo hemos podido asistir en esta comisión, como después, y transcurrido dos años, apenas se ha visto luz a lo lejos de..., en el túnel, para poner en valor el turismo rural. Y yo, concretamente, me voy a referir a mi provincia.

Yo sé que a usted le toca hoy en día bailar, pues, si se me permite la expresión, con la más fea, porque es algo que, desde el Partido Popular, le estamos demandando, y usted apenas ha tenido tiempo para acometer y exigir, en este caso a la diputación, que cumpla aquello pactado que se hizo en 2007. Y me voy a referir que no solo le solicitamos desde el Partido Popular que se invierta o se intervenga en los pantanos; hay también, en la provincia de Jaén, nueve zonas de baño perfectamente definidas que podrían propiciar nuevos segmentos de impulso turístico a mi provincia. Yo, a continuación, se las voy a enumerar.

Y ya que aprovechamos y hablamos del turismo de Jaén, reivindicar, desde este escaño, la necesidad de mejorar, de forma sustancial, en las infraestructuras de mi provincia, porque hemos tenido acceso a una encuesta que se ha hecho recientemente de todos los visitantes que han disfrutado de mi provincia durante la Semana Santa, y, sin excepción, todos, en sus críticas, dicen las malas condiciones en las que están las infraestructuras turísticas, sobre todo vinculadas a las carreteras, incidiendo, de forma importante y determinante, en la A-306, la A-315 y la A-319, que son el eje y la columna vertebral, turísticamente hablando, de mi provincia.

Pero como la respuesta, concretamente, venía vinculada a los embalses o las posibles fuentes de baño de mi provincia, yo voy a tener a bien enumerarlas y decírselas para que, así, si usted lo tiene a bien, estudiar nuevos recursos, nuevas posibilidades, que impulsen el turismo en mi provincia, que, por cierto, es la última de toda Andalucía en cotas vinculadas al sector turístico.

Por ejemplo, le vamos a hablar de los embalses del Encinarejo y El Jándula, del Rumblar, del río Linarejo y El Puente de la Herrería, en Cazorla; El Arroyo de los Molinos, en Siles; El Aguacebas, en Villacarrillo; en El Charco de la Pringue, en Villanueva del Arzobispo; en el Charco de la Cuna, de Santiago Pontones; además de, como muy bien es sabido, el Teletranco, el del Guadalmena y el Giribaile.

Señorías, estos recursos hidrológicos e hidrográficos nos sirven también para hacer unos deportes que vienen vinculados a la naturaleza, de una belleza sin parangón, y donde las personas que los hacen pueden disfrutar de la exuberancia de la geografía y de la flora de mi provincia. Y es por eso que le quiero reclamar hoy que cumplan su palabra, porque, a pesar de que usted solo tiene, durante dos años, competencia, en estos dos años ya hemos podido ver atisbo de que usted no ha hecho absolutamente nada novedoso, nada de impulso; no ha consolidado nada en la provincia de Jaén. Nos ha anunciado cosas, pero realmente su implicación, vinculada al turismo de interior, brilla por su ausencia en mi provincia.

Y voy a hacer reseñas a breves notas, a lo largo de estos últimos diez años, de las hemerotecas.

Concretamente, en el año 2010 se anunciaba ya, de forma importante, la revitalización de las zonas del Tranco, con un embarcadero, tirolina, pantalán, edificios de dos plantas, con tienda y restaurante, y un barco solar —este al que le hacía alusión en mi primera intervención—. Esto en 2010.

En 2011, lo mismo, pero ya anunciaban una inversión de 1.600.000 euros y una intervención, también, en el pantano del Tranco y del Giribaile.

En 2013, igual, pero ya se vende..., se empieza a vender, de forma importante, la idea del barco.

En 2014..., a primeros de 2014, el presidente de la diputación va a la comarca de Cazorla y anuncia ya las obras, de carácter inminente, en el pantano del Tranco, y el centro de interpretación de Vadillo-Castril.

Señorías, yo estuve el lunes allí. Allí lo único que se ha hecho es acordonar un terreno, ¿eh?, para un posible embarcadero; allí no hay tienda que facilite a la empresa gestora del barco que pueda competir y hacer viable su proyecto turístico; allí no hay barco, allí no hay embarcadero, allí no hay tirolina, señor consejero; allí no hay nada, nada..., nada más que muchos incumplimientos y muchísimas mentiras, si me lo permite, del Gobierno de la Junta de Andalucía. Si no usted, usted cómplice; usted cómplice...

La señora COLÓN LOZANO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Su tiempo ha terminado, señora Isac.

La señora ISAC GARCÍA

—Bueno, pues, por favor, estaré muy atenta a la respuesta que me dan, porque la demanda el sector turístico de la provincia de Jaén...

La señora COLÓN LOZANO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Señora Isac, su tiempo ha terminado. Su tiempo...

No tiene la palabra, señora Isac.

Para..., entramos en la tercera de las preguntas...

[*Intervenciones no registradas.*]

Tiene la palabra, para responderle, el señor consejero.

El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—Sí. Gracias, señora Isac.

Tire por donde tire, me encuentro con Benavides: si no es porque sea responsabilidad directa, es porque sea cómplice, y si no se es cómplice es porque se pasaba por allí.

Bueno, yo..., yo quiero decirle los datos últimos que tenemos. Es un plan cuya ejecución no corresponde a la Junta de Andalucía. Como su señoría perfectamente conoce, la Junta de Andalucía se limita a formar parte y a convocar y a coordinar las comisiones de seguimiento. La última quiero recordar que ha sido el 21 de enero de 2014, pero la ejecución corresponde, en este caso, a la diputación provincial, fundamentalmente.

Por lo tanto, quiero decir que lo que sea responsabilidad de ejecución de la Junta de Andalucía, usted podrá exigir, con razón, lo que considere, en lo que sea responsabilidad de ejecución de otro colaborador, sea público o privado; nuestra capacidad está absolutamente limitada. Pero, en cualquier caso, quiero decirle que, con fecha 27 de diciembre de 2013, se ha firmado el contrato para la ejecución del proyecto de actuación en el embalse del Tranco-Guadalmena, entre la Diputación de Jaén y la empresa adjudicataria Hermanos Quiles Punzano, S.L., por importe de 1.979.409,32 euros. Igualmente, quiero decirle que, con fecha de 30 de diciembre de 2013, se ha firmado el contrato para la ejecución del proyecto de actuación en el embalse del Giribaile, por importe de 883.305 euros, también de la Diputación de la Jaén y la empresa adjudicataria Vialterra, S.L.

Quiero decirle también, igualmente, que la adquisición del barco solar tiene un presupuesto previsto de 363.000 euros, y, por lo tanto, como verá, pues la nave va —como decía Fellini—..., quiero decir, se está ejecutando el proyecto; las actuaciones están encargadas y contratadas, y hay un plazo de finalización, que, como le he dicho anteriormente, es enero de 2015, que es cuando tiene que finalizar el plan en su conjunto. Por lo tanto, en ese proceso es en el que estamos.

Efectivamente, ha habido retrasos en las actuaciones. Estos retrasos vienen derivados por muchas causas —usted las conoce perfectamente—, entre otras, el traslado de las competencias de la gestión del Guadalquivir, que saben ustedes que pasó a la Junta de Andalucía, que después pasó al Estado, y, por lo tanto, la gestión sobre toda la lámina de agua no es competencia de la Junta de Andalucía, ni de ninguna Administración dependiente directa o indirectamente de la Junta de Andalucía, y eso ha dificultado todo el proceso. A lo que hay que sumar los trámites que se han tenido que realizar para la cesión demanial de los terrenos del embarcadero del Tranco a la Diputación Provincial de Jaén, los trámites medioambientales y las tramitaciones urbanísticas para la adecuación de la normativa de los Planes Generales de los municipios de Hornos y Vilches, en los que se van a realizar las principales actuaciones. Todo eso está ahí, y no me lo invento yo, no se lo inventa la Diputación de Jaén, ni se lo inventa usted, son realidades que están ahí, y que han dificultado su tramitación y la ejecución, o la celeridad, que, inicialmente, estoy convencido todos querían.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 259

IX LEGISLATURA

23 de abril de 2014

En cualquier caso, de los datos que le he trasladado se pone de manifiesto que la ejecución está en marcha, que los contratos están ya firmados y que, por lo tanto, a lo largo de 2014, se deben ejecutar todas las actuaciones.

Muchas gracias.

La señora COLÓN LOZANO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

9-13/POC-000731. Pregunta oral relativa al pantalán de Isla Mínima

La señora COLÓN LOZANO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Ahora sí entramos en la pregunta relativa a la campaña..., no, perdón, relativa al Pantalán de Isla Mínima, que formula el señor Raynaud, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene usted la palabra.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Seguimos con pantalanos, señor consejero.

El pantalán de Isla Mínima, del río Guadalquivir, en el término de Puebla del Río, fue inaugurado en el año 2010. Actualmente permanece sin uso tres años después de su inauguración.

Señor consejero, yo le pregunto: ¿va a adoptar su consejería alguna medida concreta que permita poner en uso el pantalán y de paso dinamizar las acciones dentro del Plan de Dinamización Turística del Río Guadalquivir?

Muchas gracias.

La señora COLÓN LOZANO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Raynaud.

Para dar respuesta a su pregunta, le doy la palabra al señor consejero.

El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—Sí, también con mucho gusto.

Con fecha 9 de diciembre de 2004, se firmó un convenio de colaboración entre la entonces Consejería de Turismo, Comercio y Deportes, y Turismo de la provincia de Sevilla, actualmente Prodetur, S.A., para la puesta en marcha del plan turístico en la zona. Este convenio estableció un presupuesto de 3.099.000 euros de los que la Consejería de Turismo aportaba al 60%, un total de 1.859.400 euros.

Dentro de la primera fase del plan se encontraba el proyecto del pantalán de Isla Mínima, por valor de 771.843,80 euros, el cual consistía en la ejecución técnica de las obras relativas al pantalán y el proyecto de redacción de dos pantalanos por valor de 48.830 euros, consistente en la redacción de los proyectos de pantalanos en Isla Mínima y en el cortijo de Los Olivillos.

Según la información que obra en el expediente, el Plan Turístico del Río Guadalquivir fue justificado de conformidad en el año 2010, por lo tanto es un plan turístico que está finalizado.

Por tanto, y en referencia a su señoría, a la consejería..., a lo que nos corresponde a la Consejería de Turismo y Comercio, se ha cumplido con todas las obligaciones que adquirimos en el convenio, en el plan turís-

tico de referencia, teniendo, por ahora, que ser Prodetur, por lo tanto la diputación provincial, quien debe de responder a los requerimientos que usted realiza y a la inquietud que usted realiza, no esta consejería y no el Gobierno de Andalucía, que, como ya le he dicho, ha cumplido fielmente con sus obligaciones y con las estipulaciones contempladas en el convenio.

La señora COLÓN LOZANO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Tiene usted derecho a un segundo turno.

Tiene usted la palabra.

El señor RAYNAUD SOTO

—Deduzco de sus palabras, señor consejero, que considera su señoría que con la aportación en su momento del dinero, pues, han terminado sus obligaciones respecto a esta inversión.

Hombre, yo le pediría que reconsiderara usted la posibilidad de emprender algún tipo de iniciativa que pueda poner en uso este pantalán, teniendo en cuenta que es una oportunidad extraordinaria para dinamizar el turismo en la zona, que haciendo uso del porcentaje que usted hablaba, de ese 60%, pues el pantalán costó ni más ni menos que 830.000 euros, cerca de un millón de euros, que está inutilizado, cerrado con un candado y sin darle utilidad. Y que con ese 60% de aportación de la consejería, pues a la consejería de alguna manera le ha costado ese pantalán 498.000 euros, cerca de medio millón de euros de costo.

Tiene unas posibilidades tremendas, permitiría el atraque de barcos de una eslora media, de cruceritos medios —120 metros de eslora—, permitiría el atraque de barcos con una manga de 20 metros y un calado de 2,5 metros. Y luego, sobre todo, que es una puerta de entrada extraordinaria, pues, a la Dehesa de Abajo, en el término municipal de La Puebla del Río, a la Isla de los Pájaros, que tiene un valor extraordinario, la zona, que se ha embellecido, de doce edificios emblemáticos en el Poblado de Alfonso XIII. En definitiva, todo lo que supone el Plan de Dinamización Turística del Río Guadalquivir.

La zona de Isla Mínima tiene unos atractivos turísticos magníficos, el propio poblado; las gañanías, que han sido reconvertidas..., las antiguas gañanías han sido reconvertidas en alojamientos turísticos; la Casita de los Ingleses; los edificios de arquitectura industrial, como son los almacenes de arroz y los propios molinos; el museo al aire libre que hay en Isla Mayor; el citado museo de pintura en la Isla de los Pájaros; el entorno del parque natural de Doñana; ruta turística de Isla Mínima; la ruta turística de Los Olivillos; hay hoteles, como el hotel Finca Isla Mínima, el hotel La Espiga, el hotel Marismas... Quiero decir que es una zona de un potencial verdaderamente extraordinario. Y el plan contemplaba, señor consejero, todavía actuaciones que no han sido llevadas a cabo, como, por ejemplo, la vía verde entre Dos Hermanas y Lebrija. Este pantalán está justo situado entre el límite del término municipal de Dos Hermanas y Lebrija, luego permitiría la comunicación además entre las dos orillas del Guadalquivir, repito, potenciando esa vía verde entre Dos Hermanas y Lebrija. El paseo de ribera entre La Puebla del Río y Coria, que también está sin ejecutar y que estaba dentro del plan, y el parque fluvial de Las Américas.

Nosotros, señor consejero, mi grupo presentó en esta comisión, el 23 de julio del año 2012, una proposición no de ley precisamente instando a la culminación de este plan de dinamización, este proyecto del Guadalquivir en la provincia de Sevilla, que fue rechazado; es decir, la proposición no de ley no tuvo..., el partido que sustenta al Gobierno, los dos partidos, el suyo y el Partido Socialista, votaron en contra. Yo le pediría que tomara en consideración la posibilidad de emprender acciones, bien mediante un sistema de concesión, que instara usted a Prodetur... Yo sé que la titularidad es de Prodetur, está claro. Y teóricamente quien lo debe de explotar será Prodetur, probablemente, porque estoy seguro de que el convenio así lo fijaría, que quien asumía la explotación era Prodetur. Pero que evidentemente no se quede usted con los brazos cruzados porque esa zona necesita y tiene posibilidades de dinamización.

Isla Mayor, señor consejero, es ni más ni menos que la puerta de entrada al Coto de Doñana en la provincia de Sevilla. Fíjese lo que eso significa. De hecho, hace pocos días hemos visto la apuesta..., o la publicidad de una nueva empresa de turismo ecológico y joven que tiene como objetivo prioritario el fomentar y el desarrollar las visitas a Doñana a través de la provincia de Sevilla. Y esta puerta de La Puebla del Río y de la zona de las marismas del arroz es verdaderamente una oportunidad extraordinaria para dinamizar la zona.

Yo le pido y le ruego que lo tenga usted en consideración y que dé las instrucciones oportunas para dinamizar el uso de ese pantanal.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora COLÓN LOZANO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Raynaud.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—Sí, gracias, señor Raynaud. Señora presidenta.

Coincido con todas las potencialidades y todas las posibilidades que la zona a la que su señoría hace referencia tiene desde una perspectiva turística y como puerta de entrada a toda la zona de Doñana desde Sevilla. Me parece que sus afirmaciones coinciden plenamente con la apreciación y con la valoración que esta consejería tiene.

Quiero decirle que el plan turístico tiene una fecha de inicio y una fecha de finalización, y está finalizado. Otra cosa distinta es que haya habido actuaciones que no se hayan desarrollado porque al final los propios gestores del plan turístico no hayan visto posible desarrollarlas o haya habido actuaciones sobrevenidas que han dificultado su desarrollo. Pero los planes turísticos tienen un inicio y un final, y no se pueden alargar como si fueran chicles. Y los planes turísticos tienen unas obligaciones que cada parte asume y ejecuta. Y en este plan turístico la Junta de Andalucía tenía unas obligaciones que hemos asumido al ciento por ciento y hemos ejecutado al ciento por ciento.

No obstante, como compartimos su preocupación por que la inversión realizada tenga un uso al servicio de la economía sevillana y al servicio de los municipios del entorno, quiero decirle que, según la información

que tiene en este momento la consejería, por parte de Prodetur se solicitó en su momento a la autoridad portuaria de Sevilla la concesión..., la autorización para la ocupación de una superficie de lámina de agua perteneciente al dominio público portuario estatal; que la autoridad portuaria de Sevilla, en virtud de un acuerdo de su consejo de administración de fecha 28 de julio de 2009, autorizó esa ocupación. Posteriormente, Prodetur ha estado intentando buscar salidas para la gestión de este pantalán y de todas sus posibilidades. Quiero decirle que ha habido un acuerdo con el Ayuntamiento de La Puebla del Río, que ha manifestado su interés y que ha solicitado que se le ceda el título de concesión para poder iniciar la explotación del pantalán.

En este sentido, el 14 de octubre de 2013 se solicitó ante la autoridad portuaria de Sevilla la autorización para transmitir al excelentísimo Ayuntamiento de La Puebla del Río el título de la concesión demanial sobre la lámina de agua para poder utilizarlo. Y también tengo que decirle que, según nos informa Prodetur, se han obtenido ya todas las autorizaciones necesarias por parte de la autoridad portuaria, y el ayuntamiento está completando la documentación que le ha requerido la autoridad portuaria para firmar ante notario la transmisión demanial.

Se prevé aprobarla en pleno del ayuntamiento antes de fin de mes y firmar ante notario la transmisión a mediados de mayo, tras la Feria, con lo cual quiere decir que a partir de ese momento el ayuntamiento se va a responsabilizar de la explotación de todas las posibilidades económicas y turísticas que el pantalán tiene y, por lo tanto, espero, estoy convencido, que todas las inquietudes que su señoría ha manifestado, y que yo comparto plenamente, puedan resolverse de manera satisfactoria, y esta inversión importante que se ha realizado en el municipio de La Puebla del Río y de su entorno se ponga al servicio de su economía, de su desarrollo turístico y de sus perspectivas de futuro, ¿no? Es nuestro objetivo, y aunque, en fin, no son competencias directas de la consejería, con mucho gusto les traslado la información que, al respecto, Prodetur y la diputación provincial nos ha trasladado para que se lo comuniquemos.

Muchas gracias.

La señora COLÓN LOZANO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Rodríguez.

9-14/POC-000129. Pregunta oral relativa a la campaña promocional «Con el comercio andaluz, ganamos todos»

La señora COLÓN LOZANO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Entramos en una nueva pregunta relativa a la campaña promocional «Con el comercio andaluz, ganamos todos». Está suscrita por el representante del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Recio, al que le doy la palabra para que la formule.

El señor RECIO MENÉNDEZ

—Gracias, señora presidenta.

La doy por formulada.

La señora COLÓN LOZANO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Disculpe.

Si da por formulada la pregunta, pues, en este caso, tiene la palabra el señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—Gracias, señoría.

Efectivamente, se ha puesto en marcha una campaña «Con el comercio andaluz, ganamos todos». Quiero decirle que es una campaña que no va a ser aislada en una determinada fecha, sino que se va a mantener viva en determinadas fechas, durante varios años, al menos mientras el que les habla siga siendo consejero y, por lo tanto, siga defendiendo una determinada concepción, una determinada visión de la política comercial, que se basa, como bien sabe su señoría, en el apoyo al pequeño comercio, al comercio de proximidad y al comercio de cercanías, como un elemento vertebrador de la economía andaluza y como un elemento generador de economía y como un elemento generador de empleo, y generador de empleo estable, de empleo con derechos, que aporta el pequeño comercio, que aporta el comercio de cercanía, el comercio tradicional fundamentalmente.

En este sentido, como también conoce su señoría, el comercio aporta en torno al 12% del PIB de Andalucía y mantiene en su conjunto a casi medio millón de personas empleadas. La mayor parte de ellas, como les decía, en el pequeño comercio. El sector está integrado mayoritariamente por pymes y micropymes, que son las que más empleo generan, por lo que los pequeños establecimientos andaluces suponen más de cuatrocientos cincuenta mil puestos de trabajo, que pueden aportar las grandes superficies y los grandes establecimientos comerciales en una dimensión mucho más reducida.

Con estos datos de referencia y con esta filosofía de apoyar al pequeño comercio y al comercio de proximidad como elemento vertebrador de las políticas comerciales de la Junta de Andalucía, en la campaña de

Navidad de 2013 se decidió poner en marcha un plan de comunicación bajo la denominación «Con el comercio andaluz, ganamos todos». Quiero decirle, como le dije al principio, que se puso en marcha en la Navidad de 2013, pero que la vamos a mantener viva en los principales hitos también del 2014, en Navidad de 2014 y en verano de 2014.

Esta campaña tiene como principales objetivos concienciar a la ciudadanía de la importancia en la economía del pequeño y mediano comercio de Andalucía, por su peso en el sector comercial, y en la generación y mantenimiento de empleo.

Tiene también como objetivo promover el turismo de compras y el consumo entre los residentes andaluces dentro de las posibilidades económicas y las disponibilidades económicas existentes, lógicamente. Y destacar la importancia de la pequeña y mediana empresa de Andalucía como elemento vertebrador de nuestra estructura productiva.

Las acciones que se desarrollaron para conseguir estos objetivos fueron, por un lado, el desarrollo de una creatividad específica para la campaña, conformada con piezas, tanto mediante *spots* en televisión, cuñas en radio, gráficos para medios impresos y *on line*. Y, por otro lado, el desarrollo de campañas en medios de comunicación de Andalucía, que se desarrolló del 18 al 28 de diciembre.

Esta campaña estaba conformada por las siguientes acciones... No voy a ser muy prolijo, si usted quiere, con mucho gusto le doy el detalle. Campañas en televisión, fundamentalmente en la campaña autonómica, en la televisión autonómica, con 60 *spots* en Canal Sur y en otras cadenas de televisión en Andalucía. Tenía también presencia en la prensa autonómica y provincial, seis inserciones en prensa autonómica, ocho inserciones en prensa provincial. Y tenía también presencia en radio, en campaña autonómica, prácticamente en las principales cadenas de radio de Andalucía. Tenía también una presencia en exterior, fundamentalmente mupis, en las ocho capitales de provincia, con una total de 585 caras. Tenía también una presencia en los medios digitales, con 675.000 impresiones en los diarios generalistas de mayor difusión de Andalucía. Tenía también una presencia importante en las salas de cine, 45 salas distribuidas en las ocho capitales de provincia. Tenía acciones especiales en el metro de Sevilla, con 35 caras. Y tenía también presencia en la prensa provincial y regional, en formatos faldón y en páginas a color.

Por lo tanto, fue una campaña realizada en radio, prensa y televisión, tanto *on line* como *off line*, en ámbitos autonómicos y en ámbitos provinciales, tanto en medios de comunicación como en medios de soporte exterior. Y tenía como objetivo fundamental trasladarle al conjunto de los ciudadanos de Andalucía que consumiendo productos andaluces y que consumiendo en comercios andaluces ganaba la economía andaluza en su conjunto, ganaba la capacidad de generar riqueza, la capacidad de generar valor, la capacidad de apostar por nuestra estructura agroalimentaria, la capacidad de apostar por nuestra artesanía; en definitiva, que consumiendo productos andaluces y consumiendo en comercios andaluces, ganábamos todos: ganaba Andalucía como país y ganaba Andalucía como territorio.

Esa era la filosofía que nos llevó a poner en marcha esta campaña. Creo sinceramente que la campaña fue positiva, fue muy valorada por todo el sector. Y, como les decía, nuestro objetivo es mantenerla en el tiempo a lo largo de lo que dure esta legislatura.

Muchas gracias.

La señora COLÓN LOZANO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Rodríguez.

Ahora sí tiene la palabra el señor Recio.

El señor RECIO MENÉNDEZ

—Gracias, presidenta, y muchas gracias, consejero, por la información que nos aporta en eso que el Partido Popular llama variables endógenas. Una clasificación curiosa que escuchamos aquí esta mañana, ¿verdad?, que no nos sorprende, porque para ellos las variables endógenas son las que dependen de la inversión de la Junta de Andalucía, y las variables exógenas son las que dependen del Gobierno de Madrid. Es curioso cuando Andalucía es una zona que desde Madrid y en lo que son los ámbitos tanto del turismo como del comercio se debería tener en cuenta. Porque si no, fíjense ustedes, a qué llegaríamos, en lo que venimos viendo aquí esta mañana, a que si hablamos de turismo rural o hablamos de tema de pequeño comercio, al fin y a al cabo coincido en su exposición cuando dice que lo principal para estos dos sectores sería que la demanda interna se recuperara, y no tirar balones fuera constantemente diciendo que la recuperación de esto tiene que venir de otro sitio o de la variable exógena, que ya sabemos también, todos los españoles y todos los andaluces, cómo la llama el Partido Popular, la llama «herencia recibida». Es decir, aquí nada depende de su gestión sino que depende de la variable exógena, que es la herencia recibida, o de la variable endógena, que es lo que la Junta de Andalucía tiene que invertir.

Nos vendría mucho mejor esa recuperación de la capacidad adquisitiva, pero de momento la única recuperación que vemos es la de las grandes empresas, grandes entidades financieras y grandes empresas comerciales también.

Y fíjense que aquí hay un par de datos que yo creo que deberíamos considerar para apoyar este tipo de campañas que, desde su consejería, se hacen. Y los últimos datos que tenemos del Índice de Comercio Minorista nos arrojan unos datos que nos avalan para apoyar al pequeño comercio: los dos datos son la variación que tenemos del índice general de comercio minoristas, que a precio constante resulta que en el último mes que tenemos datos, en el mes de febrero, ha descendido el 0,1%; es decir, se está vendiendo menos en el comercio minorista. Y esta tasa es además 2,4 puntos inferior al mes anterior. ¿Por qué? Pues por la atonía, lógicamente, de demanda. No hay dinero, y, por lo tanto, la gente consume... las personas y los ciudadanos consumen menos.

Pero es que además hay un dato que yo creo que viene muy bien para esta pregunta que le hago, señor consejero, y es que las empresas que están unilocalizadas, es decir, las empresas pequeñas que están solo en una ubicación, resulta que el descenso es el mayor que se registra. Es del 1% entre los diversos formatos comerciales.

Y dos cuestiones más, solo para finalizar mi pregunta, agradeciéndole los datos que nos aporta. No solo son los datos económicos, no solo es la eficiencia a la que nos tiene sometida, de forma constante, el PP en todas sus declaraciones, sino que además en el pequeño comercio hay dos elementos más a considerar. Uno sería la seguridad. El comercio es la luz de nuestras calles, ese pequeño comercio al que iba dirigido

esta campaña, si desaparece la luz de nuestras calles, de nuestros pueblos, de nuestras ciudades, desaparece. Y eso tiene elementos que van en contra de la propia seguridad que se tiene dentro de las ciudades y dentro de los pueblos.

Pero es que además lleva un elemento de desigualdad tremendo, porque si todo se concentra en grandes comercios, al final se dan fenómenos de desertización comercial, y los fenómenos de desertización comercial a quien más afecta son a los más vulnerables.

Por lo tanto, desde el Grupo Socialista, señor consejero, le animamos a que, como ha dicho, siga con esta campaña en los próximos años y, en esa política que caracteriza a este Gobierno, siga apoyando a la pequeña y mediana empresa, que, al fin y al cabo, es la luz de nuestras calles y la seguridad de que los que están más desfavorecidos también tengan ese acceso a una oportunidad comercial.

Gracias.

La señora COLÓN LOZANO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Bien. Muchas gracias, señor Recio.

Tiene la palabra el señor Rodríguez, si quiere hacer uso de la misma.

El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—Con muchísima brevedad, porque comparto, lógicamente, las apreciaciones y las reflexiones.

Efectivamente, hablar del pequeño comercio no solo es hablar de magnitudes económicas o de magnitudes laborales, sino que es hablar de urbanismo y es hablar de modo de vida y es hablar de cómo entendemos la vida en el Mediterráneo y la vida en Andalucía. No serían posibles las actuales ciudades ni los actuales centros históricos ni los actuales barrios si no fuera por la presencia activa, permanente, del pequeño comercio, que le da vida, que le da estabilidad, que le da alegría, que le da permanencia. Por eso, cuando hablamos del pequeño comercio como apuesta decidida por parte del Gobierno, lo hablamos con absoluto convencimiento de que es una estrategia correcta y de que es una línea adecuada para defender no solo a un sector económico que lo necesita, sino a un modo de vida y a un modo de entender las relaciones humanas, ¿no?

Y, simplemente, añadir a los datos que su señoría ha planteado sobre los índices de comercio de ventas, que son los datos oficiales, mes a mes, que ofrece el Instituto Nacional de Estadística sobre cómo evolucionan los diferentes formatos comerciales en el conjunto del país..., quiero decirle..., llamarle la atención, aprovechando sus palabras, sobre dos elementos fundamentales. El primero, aquellas comunidades que han apostado por la liberalización absoluta de los horarios comerciales y por poner la política comercial al servicio de las grandes cadenas comerciales, de las multinacionales y de los grandes formatos comerciales, son los que experimentan un mayor descenso de los índices de venta y un mayor descenso de los índices de ocupación. Léase, fundamentalmente, Madrid. Y el segundo elemento que también me gustaría trasladarle..., el pequeño comercio, eso que usted ha llamado con corrección, con exactitud, las empresas unilocalizadas, a pesar de que experimentan un mayor descenso en los índices de venta, son las que experimentan un menor descenso en la destrucción de empleo, mientras que los grandes formatos comerciales, que experimentan

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 259

IX LEGISLATURA

23 de abril de 2014

un menor descenso en los índices de venta, son los que experimentan un mayor incremento en la destrucción de empleo.

Todo ello lo que nos viene es a alumbrar en que las políticas que estamos desarrollando en esta materia son las correctas y que es la senda que tenemos que seguir transitando, con el apoyo, tengo que decirlo también, de todo el sector y con el acuerdo y con la unanimidad de todo el sector, que coincide con su señoría y conmigo en estas apreciaciones.

Muchas gracias.

La señora COLÓN LOZANO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

9-14/POC-000165. Pregunta oral relativa a la fecha de la firma de nuevos convenios con los municipios turísticos de Cádiz

La señora COLÓN LOZANO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Entramos en una nueva pregunta, relativa a la fecha de la firma de nuevos convenios con los municipios turísticos de Cádiz, que la realiza el Grupo Parlamentario Popular y la va a realizar la señora Teresa Ruiz-Sillero. Tiene usted la palabra.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, hay en Andalucía 15 municipios declarados como municipios turísticos, y de ellos cinco en la provincia de Cádiz: Chiclana, Chipiona, Conil, Rota y Tarifa. La finalidad de los municipios turísticos pues es dotarles de fondos económicos, tal como está establecido en el decreto que lo regula, se firma un convenio con la consejería y se les dota de fondos. En la provincia de Cádiz se destinaron casi cinco millones de euros: a Tarifa 600.000 euros, a Chiclana 1.800.000, a Chipiona 700.000, Conil también 700.000 y Rota un millón de euros aproximadamente.

¿Qué es lo que sucede? Que esos convenios se firmaron en los años 2006, 2007, se han terminado y no hay perspectivas a la vista de firmar nuevos convenios que doten a esos municipios turísticos de fondos necesarios pues para incrementar la competitividad, promover la calidad de los servicios, que, en definitiva, pues van a ayudar a generar empleo.

Por eso le preguntamos, señor consejero, que cuándo se van a firmar nuevos convenios con estos cinco municipios de la provincia de Cádiz para dotarlos de los fondos económicos necesarios que van a ayudar a crear empleo, turísticamente hablando.

Muchas gracias.

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ruiz-Sillero Bernal.

Le damos la palabra, para responderle a la portavoz del Partido Popular, al señor consejero.

El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—Sí. Gracias, señoría.

Da usted por supuesto, señora Ruiz-Sillero, que de la declaración de un municipio de interés turístico, con la normativa actualmente existente se desprende que pueda haber múltiples convenios. Lo que la normativa actualmente existente dice es que con la declaración se firmará un convenio económico, y es lo que se hizo

con los municipios que usted ha señalado. Con Chiclana de la Frontera se firmó un convenio de 1.800.000 euros, con Conil de la Frontera se firmó otro convenio de 705.607,88 euros, con Chipiona se firmó otro convenio de 772.861,37 euros, Tarifa 602.171,53 euros, Rota 1.027.428,82 euros. Por lo tanto, el Gobierno de Andalucía cumplió de manera estricta con lo establecido en la legislación vigente en materia de municipios de interés turístico.

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Para su segundo turno, le damos la palabra a su proponente, la señora Ruiz-Sillero.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, es que no me ha contestado a mi pregunta. Ha dado los datos que ya yo con anterioridad le había proporcionado, es que contestar lo mismo que yo le he dicho pues no tiene sentido. La pregunta está muy clara: que si tiene previsto suscribir nuevos convenios, sí o no, así de simple, porque, si no va a suscribir nuevos convenios, según tengo respuesta por escrito de fecha anterior, que dice que no tiene pensamiento de firmar nuevos convenios económicos con municipios turísticos, ¿para qué sirve ser municipio turístico? ¿Para que cree falsas expectativas? ¿Para que engañe a los vecinos? O, quizás, le planteo: ¿por qué no quiere renovar a estas ciudades de la provincia de Cádiz dotar de nuevos fondos, porque de las cinco ciudades cuatro tienen alcaldes y alcaldesas del Partido Popular y usted no quiere darles dinero? ¿Por qué? Es que no tiene sentido. ¿Para qué entonces...? Hay otras localidades, principalmente de la provincia de Huelva, que tienen solicitado el reconocimiento como municipio turístico y no les va a dar fondos, ¿para qué sirve? ¿Para que usted se haga una foto un día?

El sentido de declarar a una localidad municipio turístico es, tal como dice, darle..., dotar convenios económicos con la Consejería de Turismo. Si usted ya va a tirar balones fuera y quiere que los firmen con otras consejerías, pues dígalos, plantéelos claramente, sea franco en su respuesta y diga si va a firmar o no, porque, entonces, derogamos el decreto de municipios turísticos porque no vale para nada, son falsas expectativas.

Y no me vaya a contestar, que ya sé por dónde va a salir, echándole las culpas a Rajoy, porque es que Rajoy es el que le impide a usted dotar de nuevos fondos económicos a estos municipios, porque, claro, el presupuesto de la Junta de Andalucía hay que ajustarlo y ya no hay más dinero y que le pidamos... Como le dijo usted a mi compañera Rosario Alarcón en una comparecencia anterior, que lo que hay que hacer es distribuir la participación de los tributos en los municipios. Pero sabe usted que la Patrica, que controla la Junta de Andalucía..., ustedes ahí sí pueden derivar más fondos a los municipios turísticos, es que eso es competencia de la Junta de Andalucía. Si usted es consejero y usted es andaluz, ejerza sus competencias, ¿o usted para lo único que vale es para cruzarse de manos, hacerse fotos y criticar a Rajoy? Pues para eso usted no es consejero, para eso se va usted de diputado raso al Congreso de los Diputados y critique al señor Rajoy. Pero usted tiene aquí dinero y tiene competencias, y tiene que ayudar a los municipios turísticos.

Le voy a decir más. Siempre dice que su preocupación es la creación de empleo en turismo. Perfecto, desde el Partido Popular lo compartimos plenamente. Pero usted carga todas las tintas en el sector turístico, pero ahora aquí el responsable es usted de que no se cree empleo. Si usted dotara a estos cinco municipios con igual cantidad, cinco millones de euros, se harían inversiones, se mejoraría la política turística, de manera directa se crearían empleos en estas localidades y de manera indirecta también se crearían más empleos porque se está mejorando el servicio turístico y la calidad turística, fíjese que fácil se lo tengo. La responsabilidad de crear empleo en estas cinco localidades está en sus manos, usted lo puede hacer. No me conteste Rajoy es el malo, Rajoy no me da dinero. Usted tiene fondos económicos bastantes, usted tiene la voluntad de repartir los fondos económicos como quiera, libremente. A la hora de hacer los presupuestos, si usted no destina dinero a estos municipios turísticos es porque no quiere. ¿Y por qué no quiere, porque están gobernados por el Partido Popular? ¿O usted ya esta fórmula de municipio turístico la considera fracasada? Dígalo libremente y planteemos nuevas alternativas.

Pero estas ayudas...

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Lo siento, señora Ruiz-Sillero, ya ha consumido usted su tiempo.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Acabo.

... estas ayudas son necesarias para estos municipios. Sea franco y dé dinero para que crear empleo. Muchísimas gracias.

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ruiz-Sillero.

Ya, para responder, le damos la palabra al señor consejero.

El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—Gracias, señora presidenta.

No es el sectarismo la línea que guía la política de esta consejería. Más bien podría decir lo contrario, es el sectarismo la respuesta que recibe esta consejería de instituciones gobernadas por el Partido Popular precisamente de Cádiz, como tuvimos ocasión de observar cuando constituimos la Mesa por el Aeropuerto de Jerez, donde de manera absolutamente sectaria el Partido Popular de la diputación, el Partido Popular del Ayuntamiento de Jerez, el Partido Popular del Ayuntamiento de Cádiz no participaron en la mesa simplemente porque la convocaba la Junta de Andalucía, la Consejería de Turismo y Comercio. Por lo tanto,

el sectarismo si usted quiere aplicárselo, señora Ruiz-Sillero, aplíquese en sus filas, que lo practican con enorme sabiduría y con enorme entereza. Son expertos en el sectarismo como práctica política y son expertos en el sectarismo como instrumento político del propio ministerio y de la propia Secretaría General de Turismo, que solo firma convenios con ayuntamientos gobernados por el Partido Popular y que solo firma convenios con instituciones gobernadas por el Partido Popular, pasando por encima de la posibilidad de que la Junta de Andalucía también participara, como los últimos firmados con diferentes instituciones del Partido Popular de la provincia de Málaga, gobernado por el Partido Popular de la provincia de Málaga, o de la provincia de Almería.

Pero volviendo a su pregunta, quiero decirle que la Junta de Andalucía cumplió con los municipios de interés turístico de la provincia de Cádiz actualmente existentes, y cumplió en su momento firmando el convenio que establecía el decreto. Porque del decreto no se deriva que haya que renovar convenios de manera sucesiva y continua. El decreto dice lo que dice. Si usted quiere cambiar el decreto, me parece muy positivo. Plantee la iniciativa correspondiente y lo estudiaríamos. Pero la Junta de Andalucía ha cumplido estrictamente lo que el decreto establece con los municipios de interés turístico declarados en la provincia de Cádiz.

Y le digo más, cualquier municipio, cualquier partida o cualquier disponibilidad..., mejor dicho, cualquier disponibilidad presupuestaria que la Junta de Andalucía o que esta consejería tenga para dedicarla y destinarla a los municipios de interés turístico irá dirigida a aquellos municipios que no han firmado todavía ningún convenio, que está su declaración sobre la mesa, e incluso alguno de ellos que está su declaración firmada y acordada. Por lo tanto, esa es la prioridad en cumplimiento de la legalidad vigente y en cumplimiento del decreto que regula los municipios turísticos de Andalucía.

Y quiero decirle con claridad que con los municipios que he dicho anteriormente de referencia, de Chicla-na, de Conil —por cierto, Conil está gobernado por Izquierda Unida; lo digo por si le sirve de referencia—, de Chipiona, de Tarifa y de Rota. Y muchos de estos es muy probable que en mayo del año que viene dejen de estar gobernados por el Partido Popular. Por lo tanto, por lo tanto, hablar de sectarismo desde esta óptica... Yo lo entiendo porque ustedes es el discurso que practican y piensan que todo el mundo practica la misma actitud. Con toda seguridad, no.

Y ya para finalizar, digo, dejando esto..., dejando esto meridianamente claro, que la Junta de Andalucía ha cumplido estrictamente sus obligaciones derivadas del decreto de municipios turísticos con los municipios de la provincia de Cádiz. Diciendo además que no hay ningún municipio más que en este momento haya solicitado el expediente y, por lo tanto, no hay ningún incumplimiento con ningún municipio de la provincia de Cádiz, quiero decirle que, efectivamente, la financiación de los municipios turísticos, la financiación de los municipios turísticos tiene que venir mediante una modificación de los criterios de los municipios en los ingresos del Estado, que es la parte fundamental de financiación municipal. Porque, efectivamente, en Andalucía existe la Patrica, pero solo existe en Andalucía. En ninguna comunidad gobernada por el Partido Popular existe un fondo donde los ayuntamientos participen de los ingresos propios de la comunidad. Y de ese fondo, de la Patrica, se benefician todos los municipios, también los municipios turísticos.

Muchas gracias, señoría.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 259

IX LEGISLATURA

23 de abril de 2014

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

9-14/POC-000304. Pregunta oral relativa al edificio que acoge las instalaciones de Andalucía Lab

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta establecida en el orden del día, en esta ocasión la pregunta número cinco, también pertenece al Grupo Parlamentario Popular, y es relativa al edificio que acoge las instalaciones de Andalucía Lab. Para formularla le damos la palabra en esta ocasión a su proponente, el señor Díaz Molina.

Tiene su señoría la palabra.

El señor DÍAZ MOLINA

—Gracias, presidenta.

Señor consejero, el Andalucía Lab, con sede en Marbella es un departamento dependiente de la empresa pública Turismo Andaluz —como usted conoce—, que, por cierto, empresa pública, por si no lo sabía, que tuvo sede en Marbella hace unos años y que sus antecesores la quitaron de esa ciudad.

Este organismo tiene como objetivo conseguir un destino más competitivo, actuando sobre los miles de empresarios que componen este sector turístico en la costa, trabajando para que el pequeño hotel, el restaurador y el profesional sepan cómo vender en Internet y cómo aprovechar estas soluciones tecnológicas. Además, estoy seguro de que usted, a estos fines que le acabo de narrar, pues añadirá todos los maravillosos datos que tiene del trabajo que realizan en este centro. Y por eso, señoría, quiero que entiendan, aquí, en sede parlamentaria, la indignación que tiene el pueblo de Marbella al conocer que se invirtieron nada más y nada menos que cinco millones de euros en restaurar un edificio que —me lo va a permitir que se lo diga porque lo conocía bien— estaba en muy buenas condiciones para seguir funcionando, para albergar este nuevo organismo. Además, se le dota —como no puede ser de otra manera— de personal administrativo o técnico.

No es el momento de cuestionar si era una prioridad o no, teniendo en cuenta el déficit de infraestructuras sanitarias, educativas, judiciales, de saneamiento, de mejora de infraestructuras, de VPO, la terminación del hospital Costa del Sol, y tantas y tantas inversiones que no se realizaron durante 15 años. Pero una vez que está realizada esta inversión, conocemos, transcurridos un par de años de su puesta en servicio, a través de la prensa, que la Junta de Andalucía lo incluye en un listado de 75 inmuebles que quiere vender la Junta de Andalucía, situación que genera alarma en el sector turístico de la ciudad, que ve peligrar el único emblema que quedaba de la Consejería de Turismo en Marbella. Y, sobre todo, que genera indignación en la ciudadanía, que una vez más entiende que la Junta de Andalucía lo único que pretende es hacer caja con nuestra ciudad.

Ante esta situación, le pregunto cuáles son los planes de futuro para este Andalucía Lab. ¿A usted le parece bien rehabilitar un edificio y gastarse cinco millones de euros para luego venderlo?

Me gustaría que hoy en sede parlamentaria, con la mano en el corazón, garantizara la continuidad de esta instalación pública en el municipio de Marbella y, sobre todo, que su propiedad siguiera siendo pública, de to-

dos los ciudadanos de Marbella y de Andalucía, y además lo utilizemos, de verdad, potenciando el valor que puede tener este edificio en el sector turístico de la Costa del Sol.

Nada más y muchas gracias, señoría.

La señora ISAC GARCÍA

—Muchas gracias, señor Díaz Molina.

Y ya para responderle le damos la palabra al señor consejero.

El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—Sí. Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, la alarma la genera usted, porque no hay motivo para que haya ninguna alarma, toda vez que el funcionamiento de Andalucía Lab está garantizado los próximos veinte años —de principio—. Y el funcionamiento de Andalucía Lab está garantizado los próximos veinte años en su actual ubicación, en Marbella. Por lo tanto, no hay ningún elemento para generar alarma, más allá de la propia que usted genere o de la que genere la alcaldesa de la ciudad de Marbella, yo creo que de manera interesada y de manera poco rigurosa.

Efectivamente, la Junta de Andalucía, la Dirección General de Patrimonio, ha establecido un lote de 75 edificios para enajenarlos para obtener recursos. Para hacer caso a lo que ustedes dicen, a lo que dice el señor Rato, a lo que dice..., perdón, al señor Montoro, a lo que dice el señor Rajoy, de que hay que disminuir el déficit y de que hay que aumentar los ingresos. Y una manera de aumentar los ingresos es aumentar los ingresos vía enajenación de patrimonio propio. Por cierto, como hace la Comunidad Autónoma de Madrid, gobernada por el Partido Popular, o como hace la Comunidad Autónoma de Valencia de manera absoluta y permanente, también gobernada por el Partido Popular.

Y mediante esta operación se espera recaudar en torno a trescientos millones de euros. Y todo esto se materializará a través de una operación por la que se venderán los edificios, manteniéndose su uso administrativo mediante alquiler los próximos veinte años. Quiero decirle que lógicamente esto se produce con el objetivo de compensar parcialmente la caída de los ingresos, obteniendo liquidez sin renunciar al uso de los inmuebles y, por lo tanto, al mantenimiento en los mismos de la actividad actualmente existente. De este modo, se garantiza la prestación de servicios públicos en un contexto de restricción del endeudamiento impuesto por el cumplimiento del objetivo del déficit. Por cierto, objetivo del déficit, que usted sabrá perfectamente, con el cual no estamos de acuerdo, que no lo compartimos, que nos parece absolutamente injusto por la propia denominación o por la propia cuantificación y por la propia distribución de ese objetivo del déficit.

Por lo tanto, en ese sentido, quiero decirle que la actividad actualmente desarrollada por Andalucía Lab se va a seguir manteniendo. Y, por lo tanto, todo lo que Andalucía Lab significa en cuanto a aportación a la innovación, a la tecnología, e incluso lo que significa como el propio edificio en el entorno de Marbella, también se va a seguir manteniendo y está garantizado los próximos veinte años como mínimo. Por lo tanto, no hay motivo para generar ningún tipo de alarma ni ningún tipo de incertidumbre, más allá de la que, de ma-

nera interesada y torticera, se quiera poner en marcha en función de estrategias político-institucionales que esta consejería no comparte.

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Su segundo turno. Tiene la palabra el señor Díaz Molina.

El señor DÍAZ MOLINA

—Señor consejero, hombre, le pediría que se ahorrara lo de torticero, porque aquí si hablamos de torticeros pues podemos poner muchos ejemplos que podían estar en su bancada. Solamente le quería decir que, si realmente van a mantener ese servicio durante veinte años, si ustedes apuestan por que se mantenga el trabajo que realiza, ¿me quiere usted explicar por qué, en 2010, mientras rehabilitaban el edificio, querían venderlo también? ¿Me lo explica? Porque eso no me lo ha contestado usted. En 2010 ustedes rehabilitaban el edificio y paralelamente lo meten en el listado de los que querían vender. Mira qué casualidad, en aquel momento no había que apostar por el fin social, no había..., no estaba Montoro, estaba precisamente el señor Zapatero. Qué curioso, se le ha olvidado a usted.

Pero es que además me llama mucho la atención que un gobierno de izquierdas, como el suyo, apueste por una forma que se llama —me va a permitir que lo diga en *spanglish*—, el *sale and lease back*, que es la fórmula por la que se vende el inmueble a un particular para que se alquile a la Junta de Andalucía, una fórmula de un gobierno de izquierdas, una fórmula que vienen practicando en Marbella sistemáticamente, quizás por ese sectarismo que dicen que no tienen ustedes, y que casualmente con Marbella suelen tenerlo. Allí tenemos el hospital comarcal paralizado porque privatizan todo el aparcamiento de su entorno y se paraliza, porque el proyecto no puede salir. Quieren, el principal colegio de Marbella, hacerlo a costa de un aparcamiento, con lo cual no se termina, y seguimos sin tener ese colegio en Marbella. Por eso le pregunto a usted, ¿usted está de acuerdo con esa forma de hacer las cosas? Porque usted la está manteniendo, con lo cual debe estar absolutamente de acuerdo con todo lo que han hecho sus antecesores. Todos esos proyectos están paralizados por su mala gestión. Y mucho me temo que su consejería intenta vender el único servicio que mantienen en Marbella. Marbella, que es una marca internacionalmente reconocida, y que, como mínimo, se merece el respeto de mantener un equipamiento de esta categoría.

Y a los ciudadanos solo les queda esperar a ver qué más pueden vender ustedes. Por ejemplo, la Residencia de Tiempo Libre, que usted la conocerá perfectamente. Saben que cada año ese emblema de las residencias de tiempo libre, en el mejor sitio de la costa, cada año va perdiendo..., perdiendo competitividad. Y los trabajadores, y se lo digo a usted, consejero de Turismo, aprovecho la ocasión, temen que esté abocado al cierre o a la venta, o bien al *sale and lease back*, que a ustedes les gusta tanto.

Señor consejero, la operación para colocar en el mercado este inmueble es una chapuza, sobre todo el realizar una operación inmobiliaria en plena crisis inmobiliaria. Eso supone que para que pueda ser eficaz, o realizable, tendrá que tener un coste altísimo el alquiler y además incrementar los gastos de mantenimiento

y de limpieza. Y, en el caso de realizarse, condenará a los andaluces durante veinte años a pagar un alquiler más elevado del que le correspondería para pagar algo que era ya suyo. Y durante estos cincuenta..., o veinte años, perdón, acabarán, pues, posiblemente perdiendo el edificio. Y le insisto, es una chapuza, porque usted tampoco me lo ha dicho, quizás no lo sepa, que el suelo donde se ubica el edificio no es suyo, es de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol. Es de todos los ayuntamientos de la Costa del Sol, que lo cede a la Junta de Andalucía para hacer un equipamiento público, y ustedes van y lo venden, sin preguntar.

Señor consejero, de verdad, y se lo digo con el corazón en la mano, porque me consta que conoce Marbella bien y que tiene usted buena voluntad y buenas intenciones hacia nuestra ciudad. Por eso, tiene la oportunidad de anunciar que el Andalucía Lab no se vende, dígalo usted claramente. Y estoy seguro de que todo el sector y, sobre todo, todos los ciudadanos de Marbella se lo van a agradecer enormemente.

Muchas gracias.

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Díaz Molina. Ya es su segundo turno.

Le damos la palabra al señor consejero.

El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—Gracias, presidenta.

Decía antes, tire por donde tire me encuentro con Benavides, y es su caso. Si no se generan nuevos ingresos, mal; si se generan ingresos y se vende patrimonio, mal; si se vende patrimonio, pero se garantiza el uso, mal.

No sé, posiblemente para su señoría el escenario ideal sería que este gobierno naufragara y que este gobierno terminara sin capacidad de gestión.

Mire usted, yo soy responsable de lo que soy. Desde el 7 de mayo de 2012 hasta este momento, soy responsable de todas las actuaciones desarrolladas por mi consejería y corresponsable de todas las decisiones adoptadas por el Gobierno. Del 13 de mayo en adelante, siento decirle que no. Y con esto no quiero valorar, ni de una manera ni otra, la oportunidad en su momento de realizar la rehabilitación que se hizo, porque desconozco en qué situación se hizo ni con qué objetivos se hizo. Pero sí quiero decirle con claridad que mi responsabilidad comienza en el momento en el que comienza, que es el 7 de mayo de 2012. Y si se hizo una inversión para mejorar la instalación, pues esa inversión servirá también para revalorizar el inmueble a la hora de ponerlo en venta. Por lo tanto, será una actuación que generará también ingresos para la comunidad.

Pero, mire usted, la Comunidad de Madrid ha consignado 718 millones de euros de venta de patrimonio. ¿Está usted de acuerdo o no está usted de acuerdo? La Comunidad de Valencia ha consignado 365 millones de venta de patrimonio. ¿O es que usted está de acuerdo solo cuando quien consigna en venta de patrimonio es Andalucía, y cuando los que consignan son ustedes es un ejercicio de austeridad, de racionalidad y de saber hacer y eficiencia en la gestión pública? Eso es absurdo, permítame que se lo diga, con todo el cariño del mundo. Es absurda esa reflexión.

Por lo tanto, ¿qué hemos hecho en Andalucía? Hemos puesto en marcha un procedimiento para garantizar liquidez, para garantizar recursos, precisamente para cumplir con las obligaciones leoninas que el Gobierno central impone a Andalucía en materia de déficit público. Pero hemos hecho ese ejercicio al mismo tiempo garantizando el uso y el mantenimiento de los servicios en esos edificios. Para que los servicios públicos se garanticen, para que los servicios públicos se mantengan y para que la identidad territorial con esos servicios también se mantenga. Por lo tanto, ¿qué puedo decir con absoluta claridad? Que Andalucía Lab va a seguir desarrollando sus servicios, creo que en mejores condiciones todavía en el futuro, en Marbella. Y que, al menos en los próximos veinte años, no habrá riesgo de que ninguna de las instalaciones desaparezca de Marbella, y, por lo tanto, que esas instalaciones sigan sirviendo para la innovación y la mejora de la competitividad turística de Andalucía.

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

9-14/POC-000342. Pregunta oral relativa a la valoración de la ITB de Berlín y MITT de Moscú

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa a la valoración de la Iniciativa de Turismo de Berlín y MITT de Moscú. En este caso es perteneciente al Grupo de Izquierda Unida.

Y para formularla tiene la palabra su portavoz, la señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Bueno, después de escuchar la intervención del portavoz del PP, prefiero correr un tupido velo, porque acabo de escuchar que el ejemplo de Marbella es el ejemplo a seguir. Espero que no se esté refiriendo al ejemplo político.

Me centro en mi pregunta. Durante el pasado mes de marzo, la Consejería de Turismo y Comercio ha asistido a dos importantes ferias internacionales del sector, como son la ITB de Berlín, y la MITT de Moscú, con el objetivo de promocionar el destino turístico de Andalucía, y de aumentar la llegada de viajeros a nuestra tierra. En ambas ferias se han mostrado las diferentes posibilidades que el destino ofrece y las múltiples potencialidades que atesora nuestra tierra en todos y cada uno de los segmentos turísticos, así como se han mantenido encuentros y se han formalizado acuerdos bastante importantes para todo el sector turístico.

Consejero, el principal objetivo, entendemos desde Izquierda Unida que es la lucha contra la estacionalidad, ofertando productos de gran calidad, centrados no solo..., centrándolos no solo en la zona de costa y en los circuitos culturales por el interior, sino también la promoción *on line*, destacando circuitos también especiales a realizar en Andalucía, sobre todo en la temporada media y baja. De modo que también existe un elevado potencial de crecimiento de la oferta de viajes centrado en otros segmentos diferentes del sol y playa, ya que crece también la demanda en otros productos complementarios, como es el gastronómico.

Alemania es un mercado consolidado frente al mercado emergente del turista procedente de Rusia, que, junto a Brasil, India y China, pues es uno de los cuatro grandes países emergentes a nivel mundial. En el caso del turismo ruso, está experimentando un espectacular crecimiento durante los últimos años, del que España, pues, se está beneficiando como uno de los principales receptores. Por citar algunos datos respecto al turismo proveniente de Alemania, la estacionalidad que se prevé..., vamos, que se contempla durante el año 2012, es de un 62,2% de llegadas en el segundo y en el tercer trimestre. Con lo cual, el turista alemán se caracteriza por ser el que mejor distribución presenta a lo largo del año entre los principales mercados emisores hacia Andalucía. Tiene una estancia medida de casi 13 días, un gasto medio de casi 68 euros. En cuanto al alojamiento, un 68% de los turistas se aloja preferentemente en alojamientos hoteleros, y la valoración que hacen del destino es de 8 puntos, de nuestro destino, bastante bien valorada. En cuanto al mercado emergente de turistas que provienen de Rusia, vemos como la estacionalidad contempla que casi un 66% de sus pernoctaciones se hacen en establecimientos hoteleros. La estancia media es de casi 13 días, y el gasto me-

dio sí supera los 160 euros, con un añadido, que son los gastos en compras, que también hay que destacarlos y que son muy importantes.

La feria de Moscú, en su vigesimoprimera edición ha tenido un éxito que nos trasladará ahora el consejero, y está considerada como una de las más importantes del sector turístico en cuanto a Rusia y en cuanto a los países limítrofes, ¿no?, no solo por el número de visitantes sino también por los expositores que contempla.

En 2013, en el año pasado, los establecimientos hoteleros andaluces alojaron a un total de 107.000 viajeros rusos, es decir, un 17,4% más que el año anterior, mientras que las pernoctaciones también subieron un 2,2..., un 7,2%, y fueron más de 350.000. Si bien el mercado ruso se ha convertido en el cuarto emisor más importante para España, no deja de ser..., tener la undécima posición en cuanto a Andalucía.

Estas son cifras que, por tanto, habrá que seguir mejorando y que así nos consta que lo está haciendo la consejería...

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Pérez, formule la pregunta, que es que ya ha consumido sus cinco minutos y no ha formulado todavía la pregunta.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Termino, presidenta. Termino, presidenta.

El objetivo principal...

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—No, no, formule ya la pregunta, por favor.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Voy.

... promocionar, cómo no, nuestros aeropuertos. Y frente a esa amenaza [*intervención no registrada*] de privatización que hace el Partido Popular.

Por tanto, la pregunta, después de ese análisis, sería: ¿Cuál es la valoración que realiza la Consejería de Turismo y Comercio sobre esa participación en estas dos ferias tan importantes?

Muchas gracias, presidenta.

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Pérez, espero que comprendan la generosidad de esta presidenta cuando otros grupos parlamentarios formulan las preguntas. No ha sido el caso hoy, se están produciendo aquí anomalías en esta

comisión, que, en cualquier caso, voy a reprochárselas a sus señorías. Porque, vamos a ver, usted se ha pasado concretamente casi en dos minutos en el tiempo, y, particularmente, yo misma he sufrido la censura por parte de la presidenta que tomaba en aquel momento la posición. Me parece deleznable que no seamos capaces de ser respetuosos unos con los otros, atenernos al tiempo, porque para todos el tiempo es importante, y que seamos..., que practiquemos el Reglamento de forma igualitaria, señora presiden..., señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Presidenta, simplemente, por alusiones...

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene su señoría... Señor consejero, tiene su señoría la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Es un despropósito que cuando intervenga izquierda Unida es cuando se llame la atención, cuando ha habido ocho preguntas antes que tampoco han respetado el tiempo.

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor consejero, tiene su señoría la palabra.

El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—Gracias.

La intervención de la portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, de la señora Pérez, me ahorra parte de la intervención, en el sentido de que ha puesto de manifiesto la importancia del mercado ruso y del mercado alemán en Andalucía, con una serie de magnitudes e indicadores, que doy por reproducidos.

Por lo tanto, la presencia en la feria, tanto en la ITB como en la mini feria, como objetivo fundamental, siempre la presencia de Andalucía en las ferias internacionales tienen dos objetivos fundamentales: uno es mejorar la imagen, la percepción de Andalucía, en esos mercados importantes para nuestra tierra. Y, en segundo lugar, es facilitar que se realice negocio, que se realicen contratos y que se hagan convenios que mejoren los flujos turísticos hacia Andalucía.

Creo, sinceramente, que los dos objetivos se han conseguido, tanto en Alemania como en Rusia, teniendo en cuenta que son mercados diferentes y que atraviesan diferentes realidades. En el sentido de..., en este sentido, en Alemania, quiero decirles que fue una experiencia globalmente muy positiva; las perspectivas con las que nos venimos de la ITB de Berlín fue que, para este año, en Andalucía, podía haber un crecimiento en torno de un 5%, un 10%, del mercado alemán en Andalucía. Con respecto al año pasado, como muy bien ha

dicho su señoría, ya supuso un buen año turístico para este mercado, para el mercado alemán, con un incremento del 3% de pernoctaciones y del 4%..., perdón..., sí, del 3% de pernoctaciones. Firmamos con acuerdos con Feiteng Touristic, con Der TouristIK, con el grupo de agencias de Viajes TTS o con Shalam. Y, como consecuencia de todos estos convenios, se..., significa que firmamos acuerdos con aquellos operadores que, directamente, traen a Andalucía más de 300.000 viajeros, o viajeras, al año. Prácticamente, el 30% del total de los viajeros que vienen a Andalucía vienen a través de los viajeros alemanes, y vienen a Andalucía..., vienen a través de estos operadores. Bueno, pues con estos operadores firmamos convenios para mejorar, para el año que viene, las previsiones y las expectativas.

Y en relación a la MITT, igualmente, realizamos convenios y acuerdos con Natalie Tours, así como con la delegación rusa de TUI, y con la operadora VERSA. Son los principales operadores turísticos, también, del mercado ruso.

Hay que decir que este mercado, en este momento, atraviesa unas dificultades específicas. Hay una devaluación del rublo con respecto al euro en torno a un 20%..., 25%, que puede afectar, de manera directa, a las posibilidades turísticas para este año, a las salidas de turistas rusos y a la elección de España, o de cualquier zona euro, para seleccionar sus viajes, porque son objetivamente más caros como consecuencia de esta devaluación económica del rublo. Pero quiero decirles que también las perspectivas fueron positivas, la percepción de todos los operadores turísticos también era que Andalucía estaba muy bien posicionada. Como decía la señora Alarcón anteriormente, en relación al turismo interior, nos queda un camino por recorrer; en el caso ruso nos queda un camino importante por recorrer, del destino de Andalucía, del mercado andaluz. Esperamos que nuestra presencia en estas ferias, como todas las acciones que tenemos previsto desarrollar en el Plan de Acción de 2014, sirva para conseguir este objetivo.

Por lo tanto, creo que la valoración es positiva y que los resultados son igualmente positivos.

Muchas gracias.

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

9-14/POC-000346. Pregunta oral relativa a la visita a Bruselas

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, en este caso es del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a visita a Bruselas. Y para formularla le damos la palabra, ¿a la señora Aguilera?

Tiene su señoría la palabra.

La señora AGUILERA GARCÍA

—Bien. Muchas gracias, presidenta.

Señor consejero, queremos conocer, desde el Grupo Parlamentario Socialista, lo que hemos conocido por los medios de comunicación, para ver en detalle.

Por lo visto, una delegación de su consejería ha tenido un encuentro con touroperadores belgas y ha aprovechado las instalaciones de la delegación de la Junta en Bruselas. Es bueno que todos conozcamos no solo que hay una delegación, sino que es bastante útil, y para muchas cosas.

Queríamos conocer cuál es el trabajo que ha realizado esa expedición, creo que encabezada por su viceconsejero, y ver en detalle y conocer esa visita.

Muchas gracias.

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Aguilera.

Señor consejero.

El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, señora Aguilera, la delegación, encabezada por el viceconsejero, don Antonio Jesús Roldán, asistió a unas jornadas informativas y a un world clock sobre la innovación turística que ha organizado la comisión Europea los días 20 y 21 de marzo, y que reunió a representantes de administraciones turísticas de toda Europa.

En el primero de los foros se dieron a conocer las líneas existentes en la materia, como los Fondos Feder de desarrollo regional, de cooperación interregional; los programas de los ámbitos rural o marítimo, que cuenta con actuaciones de desarrollo turístico; así como otros destinados a la investigación. Básicamente, el Programa Horizonte 2020 y, a la competitividad de pymes, el programa Cosmic.

En el segundo, un seminario denominado seminario Cities for Tourists ha permitido la puesta en contacto de representantes de empresas turísticas con firmas tecnológicas, para evaluar y debatir los nuevos retos de esta industria y las oportunidades que representan las nuevas tecnologías para la innovación turística.

Igualmente, durante la misma visita se mantuvo diversos contactos con instituciones comunitarias y miembros de gobiernos regionales de otros países para intercambiar información y estudiar futuras vías de colaboración. En este sentido, las conclusiones que puedo extraer es que la visita de la delegación ha sido positiva y satisfactoria para poder afrontar, con el objetivo de optimizar las posibilidades para Andalucía que ofrezcan, los nuevos programas de financiación del Marco Comunitario 2014-2020.

En el año 2013, los Fondos Feder representaron el 48% del total del presupuesto destinado, por parte de la Consejería de Turismo y Comercio, en materia de promoción y difusión turística, lo que supuso alrededor de 10 millones de euros, con lo que se financiaron cerca de 250 acciones en esta materia. De ahí la magnitud de la tarea a cumplir por parte de la delegación.

A su vez, he de indicarles que, durante el mes de abril, y dada la importancia, el viceconsejero de Turismo y Comercio regresó a Bruselas, en una segunda visita. En esta ocasión mantuvo un encuentro con el jefe adjunto de la Unidad de España de la Dirección General de Regiones de la Comisión Europea, a quien trasladó las cinco líneas de actuación más importantes contempladas por la consejería para la promoción turística de Andalucía, con el objetivo de que sean incluidas en la línea de financiación del nuevo Marco Comunitario 2014-2020.

El viceconsejero le expuso al representante de la Comisión Europea la necesidad de que los fondos europeos, el nuevo marco, recojan, en la línea de financiación de Feder, actuaciones en materia de promoción de máquetin, que respalden las iniciativas desarrolladas por la consejería y refuercen todas nuestras posibilidades.

Esto último, y concluyendo, está, cómo no, ligado con la iniciativa de la consejería, que ha trasladado a la Comisión Europea referente a la conveniencia de elaborar una agenda turística europea, para generar sinergias entre las políticas sectoriales puestas en marcha por los diferentes estados miembros, para así potenciar el papel de la Unión Europea en la materia y en el marco de la cooperación intergubernamental.

También quiero decirle que se aprovechó esta última visita para tener una reunión con los principales operadores turísticos belgas, que fue muy positiva, así como con la principal línea aérea de Bélgica, Brussels Airlines, que, como saben ustedes, ha abierto una nueva línea, una nueva ruta con el aeropuerto de Sevilla, que inicialmente está prevista solo para el verano y que estamos trabajando junto con la propia compañía aérea para posibilitar que esté abierta durante los doce meses del año. Es una ruta es directa Bruselas-Sevilla, que está teniendo muy buena acogida, con un grado de ocupación muy importante, que la propia compañía aérea está muy satisfecha y precisamente estuvimos trabajando con toda la dirección de la compañía aérea para poder trabajar y conseguir que lo que va a ser un éxito en los días de..., o en los meses de verano, pueda convertirse en un éxito a lo largo de todo el año.

Muchas gracias.

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Señora Aguilera, tiene su señoría la palabra.

La señora AGUILERA GARCÍA

—Muchas gracias, consejero —gracias, presidenta—, por relatarnos, bueno, lo que es todo el trabajo que habitualmente desde el Gobierno y desde su consejería, donde tramitan los fondos que vienen de Bruselas, vienen, en definitiva, de la Comisión..., son importantes, pues hay que estar en permanente contacto para ver todo el desarrollo en este momento para el nuevo marco comunitario de apoyo y ver cuál es la incidencia que va a tener. Por eso, yo creía que había sido solo un viaje de la delegación y por lo visto ya han estado tanto en marzo como en el mes de abril.

Yo lo que quería resaltar con esto, aparte de agradecerle la información, es la importancia que tiene del contacto directo del Gobierno andaluz y sus distintas carteras con el Gobierno, con la Comisión, es muy importante. Por eso, cuando el Gobierno de España, el Partido Popular, dice que hay que eliminar delegaciones y hay que eliminar todo lo que no pase por el Gobierno de España, creo que no saben la oportunidad y lo que representa de peso específico. Andalucía es una región muy importante y gestiona muchos fondos. Por lo tanto, creo que el trabajo que ha realizado, como otro de otros consejeros, es fundamental y la delegación de la Junta en Bruselas es imprescindible. Y con esta pregunta quería revalorizar y poner en valor el trabajo que hace la oficina, como la labor que hace frecuentemente el Gobierno de Andalucía directamente con los comisarios o con las direcciones generales en Bruselas.

Y yo decirle que encantada con esa línea de Bruselas..., de Sevilla, pero ya lo que hay que animarse es a que sigan y la pongan en Granada, que a mí personalmente a partir de las próximas fechas me vendría mejor todavía. Encantada con la de Sevilla, que permanezca todo el año, pero si además se instala en Granada todavía más encantada, será bueno para el aeropuerto y, desde luego, para mi persona en los próximos meses.

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Aguilera.

Señor consejero, si quiere... Un minutito.

El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—Sí, incluso menos.

Compartir la importancia de que haya una interlocución directa con Bruselas, con los comisarios, con los principales centros de decisión y, en ese sentido, también poner de manifiesto la labor que realiza la oficina de Andalucía en Bruselas, que creo que es una labor muy importante, muy positiva, no solo porque lo valore el Gobierno, también incluso lo valora la oposición, cuando, desgraciadamente, no pudo atenderlo porque coincidía a la misma hora con la visita del señor [...], pero le ofreció la oficina, como no podía ser de otra forma, al principal líder del partido de la oposición en Andalucía, que estaría disponible durante toda la tarde y el resto de la semana para atenderlo.

Quiero decir que es una oficina que desarrolla una labor muy importante, que es una labor que se exige por parte del Gobierno de Andalucía cuando tiene que realizar algún tipo de intervención y de actuación en

Bruselas, pero que también se le demanda por parte de la oposición cuando tiene que realizar alguna labor en Bruselas. Y para eso está la oficina y para eso va a seguir estando. Creo que es un instrumento que está al servicio de Andalucía, de los intereses de Andalucía, que funciona muy bien y que también quiero aquí agradecer todos los servicios y todas las prestaciones que ofreció a la delegación de Andalucía, de la Consejería de Turismo y Comercio, para que la expedición, para que los contactos fueran todo un éxito.

Muchas gracias.

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Y ya hemos concluido este segundo punto del orden del día, hacemos un receso de unos pocos minutos, despedimos al consejero y en seguida reiniciamos la comisión.

[Receso.]

9-14/PNLC-000127. Proposición no de ley relativa al Plan Director de Promoción Turística Específico para la Comarca de Los Pedroches, relativo a la estación del Ave de Villanueva de Córdoba-Los Pedroches

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Disculpen sus señorías.

Reiniciamos la comisión con el tercer punto del orden del día, relativo a las proposiciones no de ley. En este caso, una única proposición no de ley, viene preestablecida dentro del orden del día, es del Grupo Parlamentario Popular, y es relativa al Plan Director de Promoción Turística Específico para la Comarca de Los Pedroches, relativo a la estación del Ave de Villanueva de Córdoba-Los Pedroches.

Para explicarnos esta proposición no de ley en su primer turno tiene la palabra su proponente, la señora Alarcón Mañas. Tiene su señoría la palabra.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Muchas gracias, presidenta.

La estación del Ave de Villanueva de Córdoba-Los Pedroches ya es una realidad. Y, sin afán de colgar-nos ni las medallas ni las cruces, a las que el señor consejero hacía referencia en su intervención, lo que no se puede evidenciar es la otra realidad. Y esa otra realidad es que el pasado día 29 de marzo el Ministerio de Fomento del Gobierno de la Nación, con la ministra Ana Pastor al frente, ha hecho posible que la alta velocidad ferroviaria por fin llegue a la comarca de Los Pedroches, cumpliendo así con una reivindicación histórica de más de veinte años de los vecinos que solicitaban una parada del Ave en el norte de la provincia de Córdoba. Una inversión pagada por todos que pretende dar servicio a los 56.421 habitantes de los 17 municipios que conforman la comarca del Valle de Los Pedroches, en una franja de terreno de 3.612 kilómetros cuadrados y que pone a disposición de todos los visitantes que quieran venir por tren a esta bellísima y productiva zona del sector agroalimentario del territorio andaluz una infraestructura del siglo XXI.

Tanto el Gobierno de España como el resto de instituciones públicas locales y provinciales han mostrado su satisfacción pública por la puesta en marcha de seis trenes Ave diarios que unirán esta comarca con Madrid, Córdoba, Sevilla, Algeciras, Toledo, Huelva, Cádiz, Granada, Málaga y Barcelona, a precios muy competitivos y en diferentes horarios a lo largo de toda la semana, que tratan de cubrir las necesidades de todos los segmentos de viajeros.

Pero, permítanme, señorías, que, además de satisfacer las necesidades de los vecinos de la comarca de Los Pedroches, castigada por la Junta de Andalucía desde décadas con carreteras y caminos rurales del siglo XVIII y ahora premiados por fin con esta infraestructura del siglo XXI, no nos quedemos ahí. Sería una tremenda irresponsabilidad, una temeridad o una enorme oportunidad desaprovechada por parte de todos si esta inversión de tal envergadura y de tanta potencialidad se quedara solo en ser la maravillosa máquina del

tiempo para trasladar a los vecinos de Los Pedroches a Córdoba o viceversa, como demuestran los primeros 25 días desde que se ha puesto en marcha.

Y lo explico mejor. La realidad es que el uso del Ave en la estación de Villanueva de Córdoba-Los Pedroches está resultando hasta el día de hoy un éxito, fundamentalmente en el trayecto entre las estaciones de Córdoba y Villanueva de Córdoba. La media de usuarios ronda ya la cifra de noventa viajeros al día. Y todo ello a pesar de que no existe hoy por hoy servicio de transporte ni plan de movilidad alguno para los usuarios que lleguen a la estación de Ave más bonita de España, la estación de la dehesa cordobesa. Se trata de eso, precisamente, de que la dehesa más bonita de España sea lo más conocida posible, la más visitada por turistas, turistas nacionales e internacionales, a los que antes en mi comparecencia sobre turismo rural me he referido, y se trata de que aprovechemos al máximo esta infraestructura, que antes se paseaba por la dehesa y desde el día 29 de marzo se para en el corazón del norte de la provincia de Córdoba. Norte de la provincia de Córdoba que, como sabemos todos, lleva sino también, y en algunos municipios más que otros, azotada por el paro y por la despoblación, especialmente de los jóvenes, que se ven obligados a buscar trabajo fuera y que ya no vuelven.

Ahora la alta velocidad y la recién inaugurada estación de Ave de Villanueva de Córdoba-Los Pedroches nos brinda la oportunidad de traer los vagones llenos de turistas nacionales y extranjeros al Valle de los Pedroches, pero nadie, absolutamente nadie nos lo va a regalar. Hay que motivarlo, tenemos que generar la necesidad de compra del billete de tren para que vengan a conocer el norte de la provincia de Córdoba.

Por eso, no podemos perder ni un solo minuto ni un día más en poner marcha un plan director de promoción turística específico para esta comarca, aprovechando este recurso importantísimo que la comunicación por tren nos ofrece. Estoy segura, segurísima de que con este plan y con cada visitante foráneo que nos visite en Ave se producirá un efecto multiplicador, no solo de turistas sino también de inversores.

Por ello, solicito la inmediata puesta en marcha, por parte de la Consejería de Turismo y Comercio, de un plan director de promoción turística específico para esta comarca de Los Pedroches, con dotación económica en colaboración con la mancomunidad, el patronato de turismo y la diputación provincial y también colaboración para firmar acuerdos con Renfe-Adif relativos, como digo, a esta estación de tren Ave Villanueva de Córdoba-Los Pedroches.

Nada más, muchas gracias.

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Alarcón.

Y a continuación, para posicionar a los distintos grupos parlamentarios, le damos la palabra, en primer lugar, a la portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, la señora Pérez.

Señora Pérez, tiene su señoría la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Bueno, me alegra, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, enormemente que al menos Villanueva de Córdoba-Los Pedroches puedan tener ya Ave, a ver para cuándo llega a Granada, lo mismo, para las elecciones municipales.

La labor de promoción que lleva a cabo la Consejería de Turismo y Comercio se lleva a cabo a través de la planificación, a través de la optimización de los recursos públicos y mediante la colaboración que todos conocemos de público-público y público-privada. Desde que llegó el nuevo equipo a la consejería se planteó de esta forma la promoción turística a través del Plan de Acción del Año 2012. Los datos referentes a 2013 están ahí, los mejores de la historia, lo cual es una señal de que la labor de promoción llevada a cabo por la consejería ha resultado y resulta satisfactoria. De ahí en adelante, pues se aprueba el denominado Plan Director de Promoción Turística de Andalucía, y digo de Andalucía, que contempla todas las provincias y todos los municipios, para los años desde 2013 hasta 2016. Que este plan es consensuado con todos los agentes socioeconómicos así como con los patronatos provinciales, con la finalidad de promover la complementariedad de la oferta, desde el punto de vista de los segmentos, de los territorios, la lucha contra la estacionalidad y el crecimiento equilibrado de la industria turística para lo que se desarrollan estrategias orientadas pues tanto a los productos, como a la comunicación y a la venta.

Las actuaciones de este plan se realizan de forma transversal, lo que se ha denominado acciones de 360 grados, que están centradas en la coordinación de todos los operadores públicos y de todas las acciones que se desarrollan en un determinado mercado, un determinado objetivo.

El consenso, señorías, y la unidad de acción, elaborado conjuntamente con los ocho patronatos de turismo, que han aportado propuestas para establecer un plan único para toda Andalucía, ya que no se puede considerar que cualquier destino andaluz sea competidor de otro destino de la misma comunidad.

La clave está en aumentar la rentabilidad, optimizar los recursos públicos en promoción para que se traduzca en empleo de calidad y en iniciativa económica en el territorio. Es por ello por lo que los resultados han puesto de manifiesto que es el camino correcto el que está haciendo la consejería en cuanto a promoción y en cuanto a un trabajo avalado por este Plan Director de Promoción Turística para 2013, 2014, 2015 y 2016. Y porque es el método aceptado por todos los patronatos provinciales y los agentes turísticos, por lo que no hay que saltarse al menos esos mecanismos consensuados sino que hay que promocionar el Valle de los Pedroches, pero con una propuesta que debe articularse, entendemos, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, desde el propio Patronato Provincial de Córdoba. La consejería no es la que propone esas acciones, sino que quien las debe proponer es el patronato.

Por tanto, yo le preguntaría al Partido Popular que nos dijera si en cada uno de los destinos o cada una de las estaciones del Ave... Porque parece que ahora los planes turísticos específicos se mueven por donde hay una estación de Ave, si en cada uno de los destinos habría que hacer un plan director turístico, no un plan director de promoción turística específico para cada uno de los pueblos, como en este caso, se podría hacer también para Puente Genil, ¿por qué no?

Lo que propone la señoría del Partido Popular es no solo buscar la confrontación sino buscar una discriminación territorial del norte de la provincia de Córdoba con el sur de la misma.

Por tanto, ojalá los más de cincuenta y seis mil habitantes de esta comarca puedan coger el Ave y, además, puedan pagarlo, de lo que nos alegraríamos bastante.

Sí hay que señalar que la Consejería de Turismo y Comercio no es la que tiene las competencias presupuestarias en materia de promoción turística, y se encuentran estas encomendadas a la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y el Deporte de Andalucía.

Destacar que, para el año 2009, se firmó un convenio de colaboración entre la entonces Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía y la Mancomunidad de Municipios de Los Pedroches para la realización de un programa de turismo sostenible denominado Los Pedroches. Con una inversión total de 3.174.000 euros y una subvención por parte de esta consejería de más de un millón y medio de euros. Que se encuentra totalmente finalizado, totalmente justificado, y que, por tanto, no hay en la actualidad ninguna previsión de aprobar nuevas actuaciones.

Desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, queremos proponer una enmienda *in voce* de sustitución a la que plantea el Partido Popular, que consiste en lo siguiente. Sería que «el Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a proponer al Patronato de Turismo de la Diputación de Córdoba la inclusión en las diferentes actuaciones recogidas en el plan de acción para el año 2014, elaborado según las propuestas del propio ente, las posibilidades que ofrece la nueva estación de tren del Ave Villanueva de Córdoba-Los Pedroches, para la promoción y la llegada de viajeros y viajeras a la comarca».

Por tanto, nuestra postura creo que está clara. No debemos trabajar pueblo a pueblo ni territorio a territorio para un plan de promoción específico, como se está hablando en este caso, porque ya existe o parte de la consejería un plan director específico pero para toda Andalucía, con el consenso de todos los patronatos, y ahora mismo lo que se está planteando, entiendo que es una cuestión económica, una cuestión dineraria, que parece que no pueda asumir el patronato, pero que sí quiere que asuma que en este caso la Junta.

Por tanto, pues sí votaríamos a favor de la proposición no de ley si se acepta la enmienda, y si no, votaríamos en contra, porque entendemos que se está haciendo una discriminación dentro del propio territorio, utilizando a las propias instituciones y utilizando además a las propias personas.

Muchas gracias.

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pérez.

Para posicionar al Grupo Parlamentario Socialista, le damos la palabra a su portavoz, la señora Vioque. Tiene su señoría la palabra.

La señora VIOQUE ZAMORA

—Vale, buenas tardes. Y gracias, presidenta.

Yo, en primer lugar, quiero agradecer a mis compañeros en esta comisión, pues, que nos hayan permitido participar a pesar de no pertenecer a ella, como bien he podido comprobar por parte de la presidencia, y posicionar a mi grupo con respecto a esta proposición no de ley que hoy presenta el Partido Popular, relativa a la promoción turística para la comarca de Los Pedroches y con motivo de la parada del Ave en dicha estación, en la estación de Villanueva de Córdoba, en Los Pedroches.

Ni que decir tengo la gran satisfacción y la enorme alegría que, como vecina de Villanueva de Córdoba, tengo por que esta reivindicación histórica se haya hecho realidad.

Es una reivindicación que los vecinos de la comarca hemos hecho, como ya se ha dicho aquí, por parte de la señora Alarcón, durante más de veinte años, y la que he vivido en primera persona, siempre detrás de la pancarta, cuando el Partido Popular gobernaba en Madrid y cuando no lo hacía. Porque le tengo que recordar a la señora Alarcón que fue un Gobierno socialista el que apostó por la parada del tren en Villanueva de Córdoba. No sé si lo considerará como una simple anécdota, pero aquí parece que todo lo ha hecho el Partido Popular, y no es cierto. Pongamos a cada cual en su sitio.

Pero, sin duda, el norte de la provincia de Córdoba es un territorio por descubrir. Es un territorio lleno de oportunidades. Contamos, como ya se ha dicho, con la mayor dehesa de Europa, con productos de calidad derivados de la cabaña ganadera. De ahí que tengamos la denominación de origen de Ibéricos-Los Pedroches, carnes de calidad de ovino y vacuno. También contamos con un extenso patrimonio minero y, por supuesto, cultural. En fin, vuelvo a repetir que somos una zona por descubrir, y la parada del Ave la vemos como una herramienta fundamental para atraer al turismo, para hacer que nuestra zona sea mucho más atractiva para el visitante y, por lo tanto, consideramos imprescindible que todas las administraciones se pongan a trabajar en la promoción turística de esta zona, y aprovechar la oportunidad que brinda esta nueva estación.

Estamos de acuerdo en el planteamiento que aquí se ha hecho, pero sí me gustaría matizar algunas cosas, simplemente apelando al rigor que supongo que debe existir en esta cámara.

Primero, es cierto que el día 29 de marzo comenzaron a parar los trenes en dicha estación. Pero, en fin, vuelvo a repetir que no solo ha sido el Ministerio de Fomento y la señora Pastor quienes han hecho posible estas paradas. Es cierto que la decisión última correspondía al Ministerio. También es cierto que, desde el 31 de agosto, la estación estaba totalmente finalizada. Todo el programa de viabilidad lo tenía también el Ministerio en sus manos, y han pasado siete meses hasta que la estación se ha puesto en funcionamiento. Pero creo que es de justicia, también, aquí, que se hable de los más de 13 millones de euros que ha invertido la Junta de Andalucía en la construcción de dicha estación y en los más de dos millones de euros que también ha invertido la diputación provincial, que el anterior grupo de la diputación provincial dejó presupuestado y que, luego, por un cambio y una modificación en el expediente... en fin, enredar y alargar la apertura de esta estación... pues, bueno, han hecho que, finalmente, sean más de veinte años los que hayamos estado esperando para que esto sea una realidad.

Luego, entiendo que ha sido un esfuerzo tremendo por parte de todas las administraciones y que aquí fuéramos capaces de reconocer, evidentemente, estos distintos esfuerzos, tanto de diputación como de Junta de Andalucía y como de mancomunidad, y no creo que la medalla —porque saben que aquí no deben existir medallas— sea ni para el Partido Popular ni para el Partido Socialista ni para Izquierda Unida. El esfuerzo ha sido de toda una comarca, de todos los ciudadanos de la comarca del Valle de los Pedroches. Pero, bien, si lo que se quieren es apropiar, sus señorías del Partido Popular, de esa medalla, pues, simplemente les tengo que decir que no es cierto.

Y también les tengo que decir que quedó fatal la forma en que se anunció la apertura de la estación. Fue deprisa y corriendo, incluso la propia ministra no lo pudo anunciar. Convocaron una rueda de prensa en Villanueva de Córdoba, anulando una reunión que tenía su líder, el señor Moreno Bonilla, en Lucena o Montilla,

creo... en fin, montaron un pequeño circo o gran circo, porque, en fin, aquello fue anunciado a las diez de la mañana y no sabemos con qué intención. Igual la que siempre ustedes tienen, que es buscarle el rendimiento partidista y, por supuesto, sin contar con los vecinos y sin pensar en los vecinos, tanto de Villanueva de Córdoba como de la comarca, pues, para su celebración. Porque, evidentemente, era un motivo de celebración el que, después de veinte años, pues, esa parada del tren haya sido una realidad.

También, en su parte expositiva, nos dice que brinda la oportunidad de traer los vagones llenos de turistas, tanto nacionales como extranjeros. Y permítame que aquí, pues, me tenga que sonreír un poco porque, efectivamente, esos vagones siempre vienen llenos. Se están ofertando, señora Alarcón, trenes que realmente no paran en la estación de Villanueva de Córdoba y que, cuando se intenta sacar el billete por internet, aparece siempre como «tren completo».

Así que espero, y se lo digo de todo corazón, que los vecinos de la comarca también esperan un poco de seriedad en estos planteamientos y que se nos trate como creemos que nos merecemos.

Pero, señorías, desde nuestro grupo parlamentario entendemos, como ya he dicho antes, que todos los esfuerzos que se hagan por aprovechar turísticamente la parada del tren serán bienvenidos y estamos convencidos de que esta comarca va a saber utilizar y va a ser capaz de obtener una rentabilidad, tanto social como económica, a esta parada.

Y por supuesto que vamos a votar a favor, como creo que no puede ser de otra manera.

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Vioque.

Y ya, para concluir esta proposición no de ley, le damos de nuevo la palabra a la señora Alarcón Mañas. Tiene su señoría la palabra.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Muchas gracias, presidenta.

Y agradezco enormemente la postura del Partido Socialista, que, como obedece al sentido común y, evidentemente, también al conocimiento de la zona a la que nos estamos refiriendo, la comarca de Los Pedroches, pues, efectivamente, ha votado a favor y agradecemos mucho este entendimiento y, puestos a la obra, a trabajar, espero, espero que veremos ahí de qué manera va a colaborar Izquierda Unida porque, señorías de Izquierda Unida, lo del tiempo, la oportunidad, o no lo han entendido bien o no quieren entenderlo. Tampoco parece ser que hayan entendido ni lo del paro ni lo de la inversión ni lo de los turistas, porque, sinceramente, no comprendo su actitud.

Y, señorías de Izquierda Unida y también del PSOE, miren: el PP, el Partido Popular, el Ministerio de Fomento, la señora Pastor, la diputación provincial, arreglando la carretera, la plataforma de los vecinos, la comarca entera sí saben lo que cuesta y vale el tiempo. Nosotros hoy aquí no hemos querido condecorarnos ni apuntar medallas, ni muchísimo menos. Nosotros lo que hemos traído hoy aquí es una petición muy concreta, un plan director para atraer turismo. No condecoración alguna,

aunque otros insistan en, ahora, que si es gracias a uno o gracias a otro. Nosotros hemos hecho un resumen, creo que bastante realista, de lo que ha sido la puesta en marcha del Ave en la comarca de Los Pedroches.

Sinceramente, señorías de Izquierda Unida, me produce una verdadera decepción su falta de solidaridad, esa de la que tanto presume Izquierda Unida, con esta comarca, que necesita más que ninguna generar y que se generen oportunidades. Me produce una verdadera decepción la falta de sensibilidad turística, en esta comisión en concreto, que han demostrado esta mañana al negarle a la comarca de Los Pedroches un plan de captación de turismo rural, aprovechando ese enorme poder de la mejor palanca jamás soñada que tiene este municipio en Villanueva de Córdoba. Y me parece una falta total de altura política sin precedentes, que estoy completamente segura de que les va a salir cara, negar este plan y recursos específicos por el mismo o único hecho de que es una propuesta del Partido Popular.

Están ustedes jugando y negando el futuro a muchos habitantes andaluces y cordobeses que viven allí, que quieren seguir viviendo y que tienen derecho a vivir mejor desde que esta máquina del tren del futuro llega a sus casas. Que podrían llegar cargadas de turistas, ya veremos si hace falta poner más trenes o no, pero, de momento, está teniendo éxito, y todo irá acorde, como la ley del mercado, a la oferta y la demanda, así de sencillo. Pero podrían llegar cargados de turistas, y éstos, de ingresos y un sinfín de oportunidades para la comarca del Valle de los Pedroches. Ustedes imponen, señores de Izquierda Unida, negándose a este plan, el ritmo del transporte en burro o mulo de antaño al desarrollo económico de la comarca de Los Pedroches.

Señorías, decirle que no al Partido Popular es decirle que no a toda la comarca de Los Pedroches, a la mancomunidad, al Patronato de Turismo de la Diputación, incluso a Renfe y a ADIF, que están todos dispuestos a firmar acuerdos y a luchar por traer turismo a la comarca, turistas que podrían visitarnos en un futuro. Le están diciendo que no al sentido común, porque el tiempo, el tiempo para poner en valor cualquier nuevo producto en el mercado es muy importante. Pero, miren, señorías de Izquierda Unida, en turismo ese tiempo es crucial, es vital para generar ese deseo de viaje al que antes nos hemos referido, y que difícilmente, difícilmente, si no nos conocen, si no hacemos este plan especial de promoción de la comarca, pues, van a conocernos y van a venir a visitarnos. No les quepa ninguna duda, señores de Izquierda Unida, que el Patronato de Turismo de la Diputación de Córdoba, gobernada hoy por el Partido Popular, en solitario o con quien quiera acompañarnos por el camino, va a hacer todo lo posible por rentabilizar esta infraestructura y traer riqueza a nuestra provincia, como ya está haciendo. Y si lo hacemos de la mano del Partido Socialista, mucho mejor. Y si lo hacemos de la mano de Izquierda Unida, también será mejor para todos.

Nada más y muchas gracias.

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Alarcón.

Le recuerdo si acepta usted la enmienda del Grupo de Izquierda Unida o no, por sus palabras parece...

La señora ALARCÓN MAÑAS

—La enmienda no, porque no produce turistas para la comarca. No la aceptamos.
Gracias.

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Alarcón, así quedará recogido en el orden del día. Y procedemos a la votación de esta proposición no de ley.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 14 votos a favor, un voto en contra, ninguna abstención.

Damos por concluida la Comisión de Turismo y Comercio una vez abordado todo el orden del día establecido para hoy. Y desde esta presidencia les deseamos que tengan ustedes buen regreso a casa si así lo hacen en el día de hoy.

Muy buenas tardes.

